



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Propuesta Curricular con Perspectiva de Género Segundo grado de primaria

Noviembre, 2012



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

ÍNDICE

Introducción	3
I. Marco teórico y jurídico para transversalizar la perspectiva de género	5
II. La situación de las mujeres en el sistema educativo mexicano y en San Luis Potosí	19
III. La escuela, el currículum y los libros de texto	21
IV. Diagnóstico de los materiales educativos de la SEP de segundo grado de primaria	24
V. Propuesta para transversalizar la perspectiva de género	70
VI. Bibliografía	99



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Introducción

El presente documento responde a la necesidad de incluir la perspectiva de género en el currículo de educación básica, en particular en los primeros grados de primaria.

El Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del INMUJERES, desarrolla en 2011 el Proyecto Transversalizando la Perspectiva de Género en la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, con énfasis en los Sectores: Salud y Educativo, en el que se incluyó la meta: “Elaboración de las propuestas curriculares con perspectiva de género”.

En este marco, el Instituto de las Mujeres del Estado se coordina con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), y proponen los mecanismos para llevar a cabo las acciones concernientes a la elaboración del proyecto y su puesta en marcha.

La educación es un derecho que posibilita el ejercicio de otros derechos por ello formar a niñas y niños en la perspectiva de género a través de una propuesta curricular que incluya actividades y situaciones de aprendizaje que se desarrollan en la escuela resulta estratégico. Las actividades se presentan separadas por grado educativo, primero y segundo de primaria, pero ambas comparten los sustentos teóricos, jurídicos y el contexto socioeducativo que explica la desigualdad de las mujeres. Por ello, las recomendaciones generales y las de cada asignatura se comparte en los primeros años de primaria y las actividades prácticas, se desarrollan de manera diferenciada.

La **Propuesta Curricular con Perspectiva de Género** si bien se sustenta en la revisión de diversos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que promueven los derechos de las mujeres. En especial los internacionales muestran un proceso en el que México se ha comprometido con un conjunto postulados y acciones para contribuir a lograr la perspectiva de género. También se hace referencia al marco jurídico de San Luis Potosí, así como a datos e información demográfica y educativa que permiten ubicar la propuesta curricular en el ámbito de su aplicación.

El análisis y diagnóstico que sobre la perspectiva de género tiene el plan de estudios, programas y materiales educativos de los primeros grados de primaria, también son un importante sustento. Ello implicó, valorar los enfoques pedagógicos de las asignaturas,



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

los aprendizajes esperados, los diferentes campos formativos, los contenidos, actividades y orientaciones para evaluar.

A partir de este análisis se valoraron las ausencias y aspectos críticos que se tienen en esta materia, pero además se sustentó el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje con perspectiva de género que están vinculadas a las prácticas en aula y en la escuela; es decir, las actividades con perspectiva de género no están aisladas de actividades curriculares en las que los niños y niñas puedan desarrollar capacidades como: aprender a: comunicar, escuchar, discutir, elegir, organizar, decidir, observar, investigar, construir, analizar, valorar, sintetizar, discernir, gestionar, entre otras capacidades.

La participación de maestros y maestras, asesores técnico pedagógicos y directores en este proyecto es muy importante no sólo porque a través de ellos se pilotearon recomendaciones, estrategias, situaciones y actividades educativas con perspectiva de género, sino además porque se debe garantizar que todo los aprendizajes que se quiere contribuir a desarrollar con los niños y niñas, se deben vivenciar antes por los agentes educativos, para que estén en posibilidades de funcionar en su papel de facilitadores y facilitadoras de la propuesta curricular.

Las propuestas curriculares con perspectiva género de los primeros grados de primaria se realizan en el marco de los derechos humanos y consisten en ofrecer:

- Recomendaciones generales para aplicar la perspectiva de género en diversas situaciones y actividades de aprendizaje.
- Actividades que abordan el tema de igualdad de género diseñadas a partir del contenido de los libros de texto de los primeros grados de primaria.
- Actividades que contienen elementos propios de la teoría de género que se aproximan a los contenidos del currículo de educación básica en estos grados.

Dichas actividades, planteadas a manera de ejemplo, pretenden orientar a los y las docentes en la elaboración de más actividades con perspectiva de género para que las incorporen en sus prácticas y planeación cotidiana.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

I. Marco teórico y jurídico para transversalizar la perspectiva de género.

El género se define como “un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se elaboran los conceptos de “masculinidad y “feminidad” que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres”¹.

En nuestra sociedad se tienen concepciones sobre la feminidad y la masculinidad, que se han traducido en prácticas de desigualdad y marginación para la mayoría de las mujeres y en la subordinación de sus intereses como personas. El género posee aspectos que pueden ser explícitos, pero también existen posturas que no son reconocidas ni visualizadas, es decir las personas no se dan cuenta que a través del uso de actitudes, lenguaje y posturas ejercen discriminación, exclusión o desigualdad contra las mujeres.

La Perspectiva de género² es una herramienta de análisis que nos permite identificar las diferencias entre mujeres y hombres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de igualdad y equidad. Entender que la desigualdad es un hecho cultural, es importante porque es a partir de esa conciencia que puede darse un cambio.

Las políticas transversales con perspectiva de género tienen el propósito de promover condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. En el sector educativo resultan muy relevantes porque abren la posibilidad de incluirlas en las prácticas educativas. No se trata de que exista una asignatura destinada al estudio de la perspectiva de género o prácticas destinadas exclusivamente para este tema, se pretende que la perspectiva de género sea trabajada a lo largo del currículo como un eje transversal que atravesase todas las asignaturas y que esté presente en las posturas que asumen las maestras y maestros en cada una de las actividades y situaciones de aprendizaje.

Transversalizar la perspectiva de género en las prácticas educativas, significa transformar las interacciones entre mujeres y hombres para que no existan por parte de éstos últimos posturas unidireccionales, autoritarias, verticales y de abuso.

¹ABC de Género en la Administración Pública, INMUJERES, 2007

² Ibid.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

El marco legal internacional y los compromisos adquiridos por el Estado mexicano en materia de educación y género.

El gobierno mexicano ha firmado diversos instrumentos jurídicos internacionales que protegen los derechos de las mujeres. Estos compromisos sustentan y guían las políticas nacionales de igualdad entre hombres y mujeres.

Uno de los acontecimientos que resultan relevantes para el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el plano internacional es la Primera Conferencia sobre la Mujer en 1975, en la que México fue sede. Otros instrumentos jurídicos que han tenido una importante influencia en el largo recorrido para contribuir a los derechos de las mujeres son: La Conferencia de Viena, sobre derechos humanos (1993), La Conferencia de El Cairo, sobre derechos sexuales y reproductivos (1994), La Convención sobre los Derechos de la Infancia (1988), La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará (1994), La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres, más conocida por sus siglas en inglés como CEDAW (1979) y El Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal (2000). A continuación se revisarán algunos de estos instrumentos jurídicos, más relevantes.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. CEDAW³.

Es considerada como la Carta internacional de los derechos humanos de las mujeres y establece una agenda para la acción nacional con el objetivo de poner fin a tal discriminación. México ratificó la Convención en 1981.

CEDAW establece en su artículo 10 que:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones

³<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

de igualdad entre hombres y mujeres. Además en detalla en sus incisos lo siguiente:

- a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica y profesional, incluida la educación técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;
- b) Acceso a los mismos programas de estudios y los mismos exámenes, personal docente del mismo nivel profesional y locales y equipos escolares de la misma calidad;
- c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos en enseñanza.
- d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;
- e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación complementaria, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible la diferencia de conocimientos existentes entre el hombre y la mujer;
- f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
- g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;
- h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia.

En el 2006 el Comité de la CEDAW incluyó como parte de sus observaciones⁴ y recomendaciones finales hacia México, lo siguiente:

⁴<http://www.amdh.org.mx/mujeres3/CEDAW/docs/ObsyRecfinales2006.pdf>



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

15. (...) El Comité recomienda al Estado Parte que aplique una estrategia global que incluya iniciativas de prevención en las que participen los medios de comunicación y programas de educación pública destinados a modificar las actitudes sociales, culturales y tradicionales que se hallan en el origen de la violencia contra la mujer y que la perpetúan (...)

39. El Comité hace hincapié en que es indispensable aplicar plena y eficazmente la Convención para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pide que en todas las actividades encaminadas a la consecución de esos objetivos se incorpore una perspectiva de género y se reflejen de manera explícita las disposiciones de la Convención (...).

La Convención sobre los Derechos de la Infancia.

México firmó la Convención sobre los Derechos de la infancia⁵ (adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989). Con ello, se obligó a armonizar su legislación y política con los artículos de la Convención; que estipula los derechos humanos básicos que deben disfrutar las niñas y los niños en todas partes, sin discriminación alguna: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra las influencias peligrosas, el maltrato y la explotación, así como a una plena participación en la vida familiar, cultural y social.

La Convención tiene un carácter de tratado internacional de derechos humanos⁶. Es un instrumento jurídico en el que se encuentran articulados, de manera precisa, los derechos de las niñas y los niños y las normas a las que deben aspirar todos los gobiernos para fomentar el cumplimiento de éstos.

En este instrumento jurídico se reconoce que las niñas y los niños son personas con necesidades particulares y son integrantes de grupos sociales: familia, grupo escolar, comunidad; con derechos y responsabilidades adaptados a la etapa de su desarrollo. La

⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. (nd). **Convención sobre los Derechos del Niño**. Obtenida enero 2010, de <http://www.sre.gob.mx/derechoshumanos/docs/28.pdf>

⁶ El artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que “Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión”. De acuerdo con lo anterior, la nación mexicana reconoce como leyes todos los tratados internacionales que haya celebrado el gobierno de la República, con la aprobación del Senado, incluidos los que se refieren a la protección de los derechos de los niños.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Convención señala que todas las niñas y todos los niños tienen los mismos derechos que los adultos; mismos que se refieren o se clasifican, según su intención, en grandes rubros:

- Provisión para garantizar su supervivencia, desarrollo pleno y máximo estado de bienestar.
- Protección contra la explotación y los abusos; buscan restituir o restaurar las condiciones de vida de niñas y niños que enfrentan desventajas o exclusión.
- Participación para garantizar a las niñas y los niños la posibilidad de informarse, formarse opiniones, organizarse y defender sus intereses; sobre todo, se busca su participación en la toma de decisiones que los involucren.
- Prevención para evitar el deterioro de las condiciones de vida de las niñas y los niños, así como las situaciones que pongan en riesgo su supervivencia y su desarrollo.

Después de la firma de la Convención de los Derechos del Niño, el gobierno mexicano impulsó los Planes Nacionales de Acción en Favor de la Infancia.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Las transformaciones fundamentales de la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995, fueron género, transversalidad del enfoque de género y educación como un derecho humano. Se reconoció que el acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación es un requisito fundamental para la potenciación de la mujer, y un instrumento fundamental para lograr los objetivos de igualdad de género, desarrollo y paz.

Al aprobar la Plataforma de Acción de Beijing, los gobiernos se comprometieron a incluir de manera efectiva una perspectiva de género en todas sus instituciones políticas, procesos de planificación y de adopción de decisiones, tanto en el ámbito público como en el privado.

El seguimiento y revisión a esta plataforma de acción se realizó en el año 2000 y el tema estuvo dedicado el tema de "*La Mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI*". Los Estados participantes aprobaron el documento



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

*"Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing"*⁷.

México se comprometió a impulsar acciones para cumplir los objetivos estratégicos:

B. Educación y Capacitación de la Mujer.

B1. Asegurar la igualdad de acceso a la educación.

B.2. Eliminar el analfabetismo entre las mujeres

B.3. Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente

B.4. Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios

B.5. Asignar recursos suficientes para las reformas de la educación y vigilar la aplicación de esas reformas.

B.6. Promover la educación y la capacitación permanentes de las niñas y las mujeres.

Foro Mundial sobre Educación en Dakar, 2000.

En el año 2000 más de 160 países se reunieron en el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar, para reafirmar su compromiso con la educación para todos. Con base en este compromiso los países participantes entre ellos México adoptaron los seis objetivos del Marco de Acción de Dakar:

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños y niñas más vulnerables y desfavorecidos.
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
3. Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;

⁷<http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ambito-internacional/beijing?showall=&start=1>



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

4. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y

Declaración del Milenio

La Declaración del Milenio fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000. Los objetivos que se plantean en materia educativa se pretenden alcanzar en el 2015.

Objetivo 2. “Lograr la enseñanza primaria universal”, la meta es asegurar que, para el año 2015, todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3. “Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres”, con la meta que señala eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

El Derecho a la educación en el marco normativo mexicano.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Artículo 3º:



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria”.

Asimismo establece que la educación que imparta el Estado debe contribuir a la mejor convivencia humana, al aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, evitando privilegios de raza, religión, grupo, sexo o de individuo.

La Ley General de Educación, señala la obligatoriedad, la gratuidad y la equidad de la educación pública, la igualdad de oportunidades y las medidas compensatorias que el Estado debe implementar para que este derecho sea efectivo para todos.

Establece, en su artículo 8, reformado en 2004, que: El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan -así como toda la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan- se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, **la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres**, niñas y niños, debiendo implementar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en los tres órdenes de gobierno.

En el año 2000, se modifica el artículo cuarto Constitucional y se establece que: los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral; los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos y el estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez así como el ejercicio pleno de sus derechos. A partir de esta modificación se promulga la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes⁸, que tiene por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.

⁸Cámara de Diputados (nd) Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes. Obtenida septiembre 2009, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/185.pdf>



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Con esta Ley la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios en sus ámbitos de competencia, podrán expedir las normas legales y tomarán las medidas administrativas necesarias a efecto de darle cumplimiento. Se establece que son, niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos.

En su artículo tercero señala que la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tiene como objetivo asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.

Son principios rectores de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- El del interés superior de la infancia.
- El de la no-discriminación por ninguna razón, ni circunstancia.
- El de igualdad sin distinción de raza, edad, sexo, religión, idioma o lengua, opinión política o de cualquier otra índole, origen étnico, nacional o social, posición económica, discapacidad, circunstancias de nacimiento o cualquiera otra condición suya o de sus ascendientes, tutores o representantes legales.
- El de vivir en familia, como espacio primordial de desarrollo.
- El de tener una vida libre de violencia.
- El de corresponsabilidad de los miembros de la familia, Estado y sociedad.
- El de la tutela plena e igualitaria de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

En julio de 2001, un año después de publicada la ley, el gobierno mexicano estableció el Consejo Nacional para la Infancia y la Adolescencia (COIA), cuya función principal es coordinar y definir las políticas para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. El COIA, se integró entonces como una comisión intersecretarial permanente como un grupo interinstitucional, que supone la participación de la Secretaría de Salud (SSA); Secretaría de Educación Pública (SEP); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

En mayo de 2002, México participó en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas a Favor de la Infancia, donde ratificó el compromiso establecido en la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia realizada en 1990. En esta reunión se dio a conocer el documento Un Mundo Apropiado para los niños y niñas, que además de establecer compromisos que asumirán los países respecto a la implementación de programas nacionales y regionales, recomendó dar seguimiento periódico a los objetivos y metas.

Programas para dar atención a mujeres.

En el 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, mediante la cual se sustenta la creación del Instituto Nacional de las Mujeres⁹. El Instituto actualmente opera con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (Proigualdad) que tiene entre sus objetivos estratégicos: institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado. También garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación; el acceso de las mujeres a la justicia, la seguridad y la protección civil, así como su acceso a una vida libre de violencia.

Además de programas, institutos y secretarías de la mujer en los ámbitos municipal y estatal que concretizan las políticas públicas a favor de las mujeres, se instalaron oficinas para la equidad de género en algunas secretarías de Estado, como en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En el plano legislativo México cuenta a la fecha con varias leyes e instancias que promueven la igualdad de género: 1) la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, 2) la Ley General para Igualdad entre Mujeres y Hombres, 3) la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 4) La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 5) la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados 6) el Centro de Estudios para el Adelanto de las mujeres (CEAMEG).

⁹ <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/iique-es-el-inmujeres/historia>



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Entre las leyes que son un sustento importante para generar la igualdad entre hombres y mujeres, también están las siguientes:

Leyes	Promueven la igualdad de género
La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003)	Fomentar la permanencia en el sistema educativo de las niñas y las mujeres en todos los niveles escolares.
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006)	Artículo 34, párrafo II: “Fomentar la incorporación a la educación y formación de las personas que en razón de su sexo están relegadas”. Artículo 38, considera que las autoridades correspondientes “Impulsarán acciones que aseguren la igualdad de acceso de las mujeres y de los hombres a la alimentación, la educación y la salud”.
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007)	artículo13, que la Secretaría de Educación Pública debe “Desarrollar programas educativos en todos los niveles de escolaridad, que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto de su dignidad”. “Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas”, además de “Incorporar programas, contenidos educativos, en todos los niveles de educación para modificar los modelos de conductas sociales y culturales que estén basados en ideas de inferioridad o superioridad de uno de los sexos y en funciones estereotipadas asignadas a mujeres y hombres”.

Disposiciones legales en el estado de San Luis Potosí

De acuerdo al artículo 3º fracción III de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se establece que la planeación estratégica estatal estará basada en la igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, particularmente de los grupos sociales que no disponen de los satisfactores esenciales.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

La Ley del Instituto de las Mujeres¹⁰, del Estado de San Luis Potosí se publica en el 2002 y es el sustento jurídico del Instituto de las Mujeres que tiene por objeto lograr en la entidad la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, partiendo del principio de equidad. Entre sus objetivos relacionados con el derecho a la educación están: formar conciencia en la sociedad y en las instituciones del Estado, de la trascendencia de crear oportunidades equitativas para hombres y mujeres; así como fomentar la igualdad de oportunidades en materia educativa, para así desarrollar en forma equitativa las capacidades de mujeres y hombres.

El Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 de San Luis Potosí se propone, en el eje 1, Política Social y Combate a la Pobreza, donde ubica el Sector Mujeres:

- Objetivo: Ampliar las oportunidades y acceso de las mujeres a un desarrollo pleno e integral, garantizando y promoviendo el respeto a sus derechos en los ámbitos público y privado.
- Estrategia: Fortalecer las capacidades de las mujeres del ámbito rural y urbano para ampliar sus oportunidades en la educación, salud, trabajo remunerado y no remunerado, para reducir la desigualdad de género.

La Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de San Luis Potosí (2009)¹¹ señala entre sus aspectos más relevantes:

- Promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.
- Promover el empoderamiento de las mujeres, en especial en los ámbitos educativo, laboral y político.
- Establecer mecanismos de coordinación para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la función pública estatal y municipal.
- Proponer iniciativas y políticas de cooperación para el desarrollo de mecanismos de participación igualitaria de mujeres y hombres, en los ámbitos de la economía, toma de decisiones, así como en la vida social, cultural y civil del Estado y los municipios.
- Promover la eliminación de estereotipos sexistas.

¹⁰ <http://docs.mexico.justia.com.s3.amazonaws.com/estatales/san-luis-potosi/ley-del-instituto-de-las-mujeres-para-el-estado-de-san-luis-potosi.pdf>

¹¹ <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/San%20Luis%20Potosi/wo62476.pdf>



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- Instrumentar acciones de formación y capacitación permanente con perspectiva de género.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí¹² en su capítulo VII, artículo 22 contiene mandatos para la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

I. Difundir en los diversos niveles escolares, la comprensión y aprendizaje de los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre mujeres y hombres, y el respeto pleno a los derechos humanos;

II. Aplicar en todos los niveles de la instrucción, los contenidos educativos orientados a modificar los modelos de conductas sociales y culturales que impliquen prejuicios, y que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de uno de los sexos, y en funciones estereotipadas asignadas a las mujeres y a los hombres;

III. Fomentar la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres, así como el respeto a su dignidad;

IV. Evitar la aplicación de contenidos educativos y materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres, o contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad entre mujeres y hombres;

V. Establecer mecanismos que favorezcan la erradicación de conductas de hostigamiento, acoso sexual y otras que constituyan violencia contra las mujeres, en escuelas, centros e instituciones educativas públicas y privadas;

VI. Garantizar acciones y mecanismos que favorezcan el adelanto de las mujeres en todas las etapas del proceso educativo;

VII. Garantizar el derecho de las niñas y mujeres a la educación, a la alfabetización, y al acceso, permanencia y terminación de estudios en todos los niveles, mediante la obtención de becas y otras subvenciones;

VIII. Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres, en los centros educativos;

IX. Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos, para que se dé una primera respuesta urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia;

¹² <http://www.imes.gob.mx/html/2012/ley%20libre%20de%20violencia%20sanluispotosi.pdf>



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- X. Establecer entre los requisitos de contratación de todo el personal de la Secretaría, el de no contar con algún antecedente de violencia contra las mujeres, y aplicar, previo a su contratación, exámenes psicométricos;
- XI. Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres;
- XII. Proporcionar acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres, y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres;
- XIII. Participar en el diseño, con una visión transversal, de la política integral con perspectiva de género, orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos contra las mujeres.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

II. La situación de las mujeres en el sistema educativo mexicano y en San Luis Potosí

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en México hay poco más de 112 millones de personas, de las cuales casi 30% tiene entre 3 y 17 años, esto es, la edad típica para cursar a la educación obligatoria.

Respecto de la equidad de género, casi de manera imperceptible se abre la brecha; ahora desfavorable para los varones, pues ellos asisten a la escuela en proporciones ligeramente menores que las mujeres (0.3 puntos porcentuales en el caso de quienes tienen entre 6 y 11 años y casi 2 puntos entre los jóvenes de 15 a 17), según datos del INEE.

La enseñanza básica constituye el tipo educativo más numeroso del Sistema Educativo Nacional, comprende preescolar, primaria y secundaria¹³. Su población escolar es de 25.7 millones de alumnos, equivalente al 74.6 % del sistema educativo.

	Nacional	Preescolar	Primaria	Secundaria
Niños	13,045,549	2,344,421	7,604,864	3,096,264
Niñas	12,620,902	2,296,639	7,282,981	3,041,282
	25,666,451	4,641,060	14,887,845	6,137,546

De éstos, la mayor parte, 58.0 %, asiste a la educación primaria, 23.9 % a la educación secundaria y el 18.1 % a educación preescolar.

El 90.8 % de los alumnos y alumnas de educación básica asiste a escuelas públicas (84.2 % en servicios coordinados por los gobiernos estatales y 6.6 % en escuelas administradas por la federación) y el 9.2 % corresponde a alumnos y alumnas de escuelas particulares.

Según datos del INEGI), el Estado de San Luis Potosí tiene una población total de 2, 585, 518 habitantes, de los cuales 1, 325, 152 son mujeres que representan el 51% y 1, 260, 366 son hombres que representan el 49%. Sobre la escolaridad promedio en la población mexicana se registra que ésta es de 8.6 grados; en general la población de San Luis Potosí tiene tres décimas de grado escolar menos que la nacional. En San Luis Potosí las mujeres tienen una escolaridad promedio de 8.2 y los hombres de 8.3.

¹³ SEP. Principales Cifras Ciclo Escolar 2010-2011. En http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/principales_cifras_2010_2011.pdf



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



Gobierno
Federal

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

En la escuela primaria, en el ciclo 2010-2011 se registraron un total de 366,551 alumnos y alumnas, de estos 187,182 son niños y 179,369 niñas. El mayor número de niños de seis años en San Luis Potosí es de 26 365 niños y 25 904 niñas, según datos de población del INEGI, 2010).

Según datos de SEP en el ciclo escolar 2010-2011, la cobertura en primaria es de 99.7%. Respecto a la eficiencia terminal de la primaria es de 96.2%, es mayor en las niñas con un 97.3% y 95.2% para niños. En relación a la deserción en primaria es de 0.8%, para niñas es del 0.7% y para niños 1.0%.

El Informe de Mujeres y Hombres en México 2010 (IMHM) los menores porcentajes de reprobación y de deserción corresponden a las mujeres inscritas en la educación básica.

En San Luis Potosí, la población de 15 años y más que no ha concluido su educación secundaria es de 50 074 hombres y 45 806 mujeres (INEGI, conteo 2010).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

III. La escuela, el currículo y los libros de texto

La **escuela** representa la institución social que asegura el derecho a la educación. Es un espacio en el que niños y niñas interactúan, conviven, intercambian formas de pensar, fortalecen valores, aprenden a comunicarse, se expresan a través del juego, desempeñan roles y viven múltiples experiencias de aprendizaje.

Ofrecer una educación de calidad para los niños y niñas supone tener espacios dignos, materiales, equipo necesario y contar con maestros y maestras preparados. Pero además es necesario contar con las condiciones para aprender; es decir, tener ambientes de respeto, trato con igualdad, equidad, no discriminación, aceptación de la diversidad y no violencia.

Así como en la sociedad se han construido roles y estereotipos de género que invisibilizan y colocan en una posición de subordinación a la mujer respecto del hombre, de igual manera existen comunidades de aprendizaje donde estos estereotipos y roles se reproducen e influyen en el desarrollo de las potencialidades de los niños y las niñas. Por ello es esencial incluir en los procesos formativos de maestros y maestras, así como de los y las estudiantes, situaciones y actividades de aprendizaje con perspectiva de género.

En el plan de estudio se perfilan propósitos, enfoques y principios pedagógicos, metodologías, perfiles de egreso, campos de formación, aprendizajes esperados, competencias, estándares que orientan las prácticas educativas. Es decir, hay intencionalidades y la revisión de ellas desde los lentes de la perspectiva de género permite ver si se está incluyendo a la mujer de manera igualitaria.

Por otro lado está el programa de estudio que presenta propósitos, estándares curriculares establecidos por periodos escolares, enfoques, aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias que le permitirán alcanzar el perfil de egreso de la Educación Básica. También el programa se convierte en un importante documento de análisis desde la perspectiva de género, para revisar si incluye a la mujer en todas sus orientaciones pedagógicas.

Los libros de texto son los documentos más cercanos al alumno, en ellos se traducen los propósitos, enfoques, metodologías y principios pedagógicos. Contienen actividades y



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

situaciones de aprendizaje con las que el alumno trabajará directamente, de ahí que su análisis tenga que ser más detallado.

Si bien el plan, programas y libros de texto son aspectos fundamentales para incluir la perspectiva de género, también existe un currículo que no está escrito y que algunos han nombrado como currículo oculto. Se refleja en todas las prácticas de interacción en el aula y en la escuela en las que se subordina a la mujer y en la que se le da un trato inequitativo.

Plan y Programas de Estudio.

Algunos aspectos relevantes en la revisión y análisis del Plan y Programa de estudio, son los siguientes:

- No se incluye en ninguno de los componentes del Plan y Programa de Estudio, la perspectiva de género como un eje transversal.
- Los enfoques pedagógicos, orientados por la postura constructivista reconocen que el aprendizaje es un proceso que se genera internamente y se construye teniendo como punto de partida los conocimientos previos de la persona que aprende y **la interacción con otras personas**. En la actualidad, gracias al constructivismo y luego al construccionismo social se sabe que se aprende mejor a partir de relaciones igualitarias y horizontales.

Desde este reconocimiento, es motivo de reflexión saber por qué está ausente la perspectiva de género en el plan de estudio, ya que su inclusión ayudaría a lograr que hombres y mujeres tengan interacciones más igualitarias que favorecen ambientes de aprendizaje. La perspectiva de género es una importante herramienta pedagógica que el plan de estudio no aprovecha.

- En los objetivos educativos tampoco se incluye la perspectiva de género.
- La única asignatura en la que se pueden encontrar algunas referencias que reconocen la diversidad, género, sexualidad, equidad, interculturalidad, valores y derechos humanos es Formación Cívica y Ética.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- En las competencias y aprendizajes esperados no se encontraron aspectos que favorezcan la perspectiva de género, muy por el contrario en algunos casos como en la asignatura de matemáticas existen muchos estereotipos y la mujer está ausente de los mensajes.
- En las referencias metodológicas la perspectiva de género está ausente.
- Los términos de igualdad y equidad se utilizan de manera indistinta.
- Las referencias a mujeres, niñas, alumnas, maestras son mínimas. Incluso al referirse a madres y padres de familia se utiliza sólo el masculino.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

IV. Diagnóstico de los materiales educativos de la SEP de segundo de primaria

El presente apartado presenta los resultados del análisis con perspectiva de género que se realizó a partir de la revisión de los textos correspondientes al nivel de primero de primaria. En cada texto se revisaron contenidos y lenguaje escrito, imágenes, referencias de autores y actividades de aprendizaje. A través del análisis de estos elementos se expresan reflexiones sobre el impacto que pueden tener en la formación sexista y en el fortalecimiento de la violencia, la exclusión y la discriminación.

Como señala Santos Guerra (1996), “el libro de texto es un recurso privilegiado para analizar el sexismo escolar (...), es tomado como punto de referencia de aprendizaje, (...) puede ser utilizado en solitario; además tiene un carácter prescriptivo dado que constituye un referente directo del aprendizaje”.

Desde esta perspectiva el libro de texto es un instrumento valioso de análisis porque de su lectura se derivan orientaciones y tareas que ofrecen elementos formativos para alumnos y alumnas, especialmente cuando de estas se derivan actividades a desarrollar. Muchas de las prácticas en la escuela favorecen la interacción con otros y en esa convivencia están presentes formas de pensar, actitudes y valores.

Análisis de los aspectos relevantes en los textos.

La revisión del lenguaje es el primer aspecto que se revisó en los libros de texto, con el propósito de encontrar las orientaciones que sobre género se derivan de sus mensajes. “El lenguaje es una herramienta de comunicación para aprender, integrarse a la cultura e interactuar en sociedad. Su uso permite obtener y dar información diversa, establecer y mantener relaciones interpersonales, expresar sensaciones, emociones, sentimientos y deseos; manifestar, intercambiar, confrontar, defender y proponer ideas y opiniones y valorar las de otros. Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro Primaria. Primer grado.

El uso del masculino como genérico es un aspecto común en diferentes textos, se escribe “hombre” para hacer referencia al sexo masculino y al femenino. La representación de las



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

mujeres en el lenguaje, no es sólo una cuestión de forma sino de fondo, el masculino como genérico invisibiliza y excluye a las mujeres por medio del lenguaje y ellas dejan de tener presencia en el plano simbólico y en el real.

Algunos ejemplos sobre el uso del masculino como genérico que aparece en los materiales educativos de manera constante cuando se hacen referencia a las alumnas y alumnos son: “los alumnos”, “sus compañeros”, “los otros”, “los integrantes”, “niños o adolescentes”, “amigos”, “los estudiantes” “el lector”. Como puede leerse por más genérico que sea el lenguaje, no puede manejarse con tal ambigüedad que se niegue la existencia de la mujer. En el análisis del libro de texto de matemáticas de segundo grado hay cero referencias a las mujeres.

En el análisis de género del libro de texto de “Educación Artística” para Segundo grado de primaria y con respecto al lenguaje masculinizado que se utiliza, a través de la revisión del lenguaje, encontramos que las menciones hacia “las alumnas y los alumnos” de todo el libro se realizan en género masculino, refiriéndose a: “los estudiantes”, “los compañeros”, “los niños”. “todos” y “ellos” sin hacer ni una sola mención femenina.

Como ejemplo tenemos múltiples enunciados dentro del contenido del libro:

- “[...] la comprensión de las herramientas y de los lenguajes que niños y jóvenes utilizan en la sociedad del conocimiento.” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: presentación)
- “Todos han nutrido el contenido del libro desde distintas plataformas y a través de su experiencia. A ellos, la Secretaría de Educación Pública les extiende un sentido agradecimiento por el compromiso demostrado con cada niño residente en el territorio nacional” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: presentación)
- “Para la próxima clase...Necesitarás música y un reproductor de sonido para todos.” (Educación Artística. Segundo grado, 2010:15)
- “Todos tenemos características físicas en común” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 24)
- “Seguramente percibiste tanto diferencias como similitudes entre tus compañeros y tú.” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 25)
- “Comenta tu experiencia con tus compañeros y maestro.” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 25)



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “Si lo deseas, crea junto con tus amigos un grupo que defienda al mundo de la amenaza del deterioro ambiental. Discute con tus compañeros” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 38)
- “Cada uno de ustedes se parará derecho” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 46)
- “Ahora cada uno de ustedes contará a sus compañeros la misma historia” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 50)
- “el representante de cada equipo dirá en voz alta el nombre de alguna figura geométrica” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 51)
- “Imagina que tus compañeros y tú viven en el mundo al revés” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 64)
- “Imaginen que por alguna circunstancia cada uno se presenta ante los otros” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 79)

En el libro de Exploración de la Naturaleza y Sociedad se encontraron las siguientes referencias:

- “...por el compromiso demostrado con cada niño residente en el territorio nacional y con aquellos que se encuentran fuera de él...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 5)
- “Al final del bloque, organiza tu portafolio, preséntalo a tus compañeros y comenta cómo es parte de tu vida diaria lo que aprendiste”. (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 12)
- “...Cubre los ojos de tu compañero...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 19)
- “... Dile que camine solo” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 19)
- “... Revisa si en tu dieta y en la de tus compañeros...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 22)
- “Para mantenerte sano es necesario consumir...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 23)
- “Entrevista a maestros y compañeros y pregúntales...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 25)
- “...explica a tus compañeros el recorrido que sigues para llegar a tu casa.” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 28)



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “...coméntalo con tus compañeros” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 30)
- “En la defensa del colegio militar que se encontraba en el castillo de Chapultepec colaboraron alumnos, maestros y otros militares” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 32)
- 11. “...juega con tus compañeros o familiares.” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 35)
- “...coméntalo con tus compañeros” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 36)
- “si conoces otra leyenda que hable sobre el Sol, la Luna o las Estrellas, cuéntaselas a tus compañeros.” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 42)
- “Compara y comenta tu registro con tus compañeros” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 44)
- “Tengan cuidado de no derramar el agua que podría quemarlos” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 51)
- “Durante un minuto, tapen el recipiente y después destápenlo” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 51)
- “En el salón cuando alguien abusa de otro compañero,...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 59)
- “Pídeles a tus abuelos o tus papás una fotografía de tu comunidad” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 70)
- “Coméntalo con tus compañeros” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 79)
- “Compara los dibujos con los de tus compañeros” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 86)
- “Compara tu respuesta con las de tus compañeros” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 87)
- “...contéstalas y coméntalas con tu compañeros.” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 88)
- “Comenta con tu compañeros que pasaría si en tu comunidad...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 93)
- “Comenta con tu compañeros...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 96)
- “Comenta con tu compañeros...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 101)



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “Platica con tus compañeros sobre si han tenido algún accidente...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 106)
- “Comenta tus respuestas con tus compañeros” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 106)
- “¿Qué les recomendarías a los niños de cada imagen?” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 107)
- “Comenta con tus compañeros las consecuencia de no prevenirlos” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 107)
- “Coméntalo con tu compañeros...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 111)
- “Elijan a un compañero para que sea el juez” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 111)
- “Al terminar el juego comenten cómo se sintió cada uno en el papel que le tocó representar” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 111)
- “Cada jugador lanzará el dado...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 113)
- “Nombre del alumno” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 86)
- “Domicilio del alumno” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 124)
- “Se requieren mínimo dos jugadores” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 162)
- “...y el compañero toma una tarjeta...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 162, sección recortable).

El lenguaje que utiliza el texto de Formación Cívica y Ética, segundo grado, sigue enfatizando en el género masculino sobre el género femenino, más del 90% de los adjetivos calificativos que se observaron en el texto remarcan la imagen del hombre, dichos calificativos son los siguientes: “los alumnos”, “sus compañeros”, “los otros”, “los integrantes”, “niños o adolescentes”, “amigos”.

Lo anterior puede representar un grave problema ya que, como lo mencionábamos anteriormente, es demasiada la diferencia que se observó en el lenguaje privilegiando su masculinización, esto puede acarrear malos entendidos y confusiones entre los alumnos, sobre todo, cuando hablamos de formación cívica y ética ya que, en esta asignatura, se dan a conocer las obligaciones y derechos de niñas y niños, la capacidad de análisis, de reflexión, de asumir y resolver problemas, y el enfatizar el lenguaje del texto en el género



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

masculino puede hacer suponer que los alumnos tienen los atributos para llevar a cabo esa capacidad de análisis y reflexión por sobre las alumnas, también que son los beneficiarios de derechos, Así mismo, se menciona que pueden llegar a ser más productivos, o se señalan aspectos tan relevantes como la igualdad, la solidaridad, la justicia, el derecho, y la manera en que el niño debe actuar, lo que debe hacer para lograr convivir en una sociedad justa.

Algunos ejemplos más de este tipo de referencias son:

- “Organizar tus deberes te hará más productivo”. (Programas de estudio 2011, p. 34)
- “Es importante que conozcas los derechos de los niños”. (Programas de estudio, p. 76)
- “Lo justo es que ningún niño trabaje” (Programas de estudio 2011, p. 53)
- “Para tener una sociedad con justicia, igualdad y solidaridad, como niño debes empezar por apreciar a toda la gente y brindarle respeto”. (Programas de estudio 2011, p. 55).
- “Si un individuo encuentra armonía, en lo que lo rodea, también va a procurar encontrarla en todas las acciones donde interviene ese ser que se llama semejante” (Programas de estudio 2011, p. 79)
- “... si en tu equipo de excursionismo hace falta un botiquín que sirva a ti y a tus compañeros para curarse una herida o atender una emergencia, es tarea de todos conseguirlo” (Programas de estudio 2011, p. 101).

En el texto de Educación Física existen muchas expresiones que dotan a los alumnos de ciertas características, de las cuales se ha despojado a las alumnas. Dichas expresiones están relacionadas no sólo con la capacidad física (versátiles, fuertes) que poseen los varones, sino también son de índole intelectual: se habla de ser creativos, propositivos, expresivos, capaces de entablar acuerdos y de reconocer sus alcances y limitaciones, etc.; lo anterior podría hacer referencia a que las mujeres son menos habilidosas y que poseen menos capacidades que los hombres, o que les cuesta un mayor esfuerzo realizar las actividades “propias” de los hombres.

- “El alumno participa activamente para realizar el dibujo del compromiso” (p. 15).
- “El alumno le da significado a su dibujo” (p. 15).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “El alumno expresa actividades a partir de movimientos y gestos” (p. 16).
- “El alumno colabora con sus compañeros” (p. 16).
- “El alumno inventa saludos de manera creativa” (p. 18).
- “El alumno expresa sus emociones fácilmente” (p. 18).
- “El alumno identifica en los recortes las emociones sugeridas” (p. 20).
- “El alumno imita las emociones” (p. 20).
- “El alumno identifica distintas respuestas de movimiento” (p. 21).
- “El alumno utiliza diferentes maneras para desplazarse” (p. 22).
- “El alumno tiene dificultad para desplazarse” (p. 22).
- “El alumno utiliza los pies para expresarse” (p. 23).
- “El alumno expresa distintas emociones al realizar cada uno de los abrazos” (p. 24).
- “El alumno muestra seguridad al realizar el reto” (p. 24).
- “El alumno expresa sus emociones” (p. 25).
- “El alumno explica para qué le sirve expresarlas” (p. 25).
- “El alumno manifiesta sus emociones” (p. 27).
- “El alumno utiliza su mano como medio de expresión” (p. 27).
- “El alumno propone nuevas maneras de resolver el reto” (p. 30).
- “El alumno acepta las propuestas de otros” (p. 30).
- “El alumno propone distintas maneras de cargar la mochila” (p. 32).
- “El alumno expresa la importancia de adoptar una postura correcta” (p. 32).
- “El alumno controla sus movimientos al rodar, gatear y reptar” (p. 34).
- “El alumno propone ideas para resolver situaciones a las que se enfrenta en equipo” (p. 34).
- “Tener cuidado en que al girar la cuerda el alumno no se golpee con ella” (p. 36).
- “El alumno propone diferentes maneras de saltar la cuerda” (p. 36).
- “El alumno ejecuta diferentes maneras de saltar la cuerda” (p. 36).
- “El alumno controla su fuerza al patear la pelota” (p. 38).
- “El alumno tiene precisión al patear la pelota” (p. 38).
- “El alumno utiliza diferentes maneras de lanzar y atrapar la pelota” (p. 39).
- “El alumno propone reglas para jugar” (p. 39).
- “El alumno se desplaza de un punto a otro de diferentes maneras” (p. 41).
- “El alumno participa con sus compañeros para proponer juegos” (p. 41).
- “El alumno incluye diferentes habilidades motrices en sus desplazamientos” (p. 45).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “El alumno demuestra habilidad en sus movimientos” (p. 45).
- “El alumno realiza con precisión sus lanzamientos” (p. 47).
- “El alumno propone otras maneras de realizar el reto” (p. 47).
- “Supervisar que el lugar elegido para la actividad sea seguro pues el alumno prestará más atención al globo” (p. 48).
- “El alumno muestra habilidad para realizar los movimientos del reto” (p. 48).
- “El alumno realiza dos o más movimientos a la vez” (p. 48).
- “El alumno muestra control de su equilibrio al desplazarse sobre los zancos” (p. 49).
- “El alumno resuelve los problemas que se le presentan durante la actividad” (p. 49).
- “El alumno realiza diferentes lanzamientos” (p. 50).
- “El alumno modifica la fuerza del lanzamiento de acuerdo con la distancia de la caja” (p. 50).
- “El alumno toma acuerdos con sus compañeros para organizarse” (p. 51).
- “El alumno propone otras maneras de lanzar el zapato” (p. 51).
- “El alumno utiliza distintas combinaciones de salto y caída” (p. 52).
- “El alumno propone alternativas de solución ante posibles conflictos” (p. 52).
- “El alumno manipula y lanza las canicas con precisión” (p. 54).
- “El alumno participa en la modificación de la actividad” (p. 54).
- “El alumno utiliza diversos desplazamientos” (p. 55).
- “El alumno propone otras maneras de jugar” (p. 55).
- “El alumno propone movimientos distintos para realizar la actividad” (p. 57).
- “El alumno adapta sus movimientos de acuerdo con las necesidades del reto” (p. 57).
- “Verificar que el alumno no haga mucho esfuerzo al soplar para evitar que se maree” (p. 60).
- “El alumno inhala más aire para soplar más fuerte” (p. 60).
- “El alumno controla su cuerpo para cambiar posturas” (p. 62).
- “El alumno mantiene posturas correctas” (p. 62).
- “El alumno controla su respiración durante la actividad física” (p. 63).
- “El alumno identifica cómo cambia su respiración” (p. 63).
- “El alumno cambia con facilidad su postura” (p. 64).
- “El alumno identifica cambios en su respiración” (p. 64).
- “El alumno imita las posturas del muñeco” (p. 65).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “El alumno propone modificaciones al reto” (p. 65).
- “El alumno representa las posturas sugeridas” (p. 67).
- “El alumno utiliza posiciones creativas” (p. 67).
- “El alumno identifica diferentes habilidades al realizar la actividad” (p. 71).
- “El alumno reconoce sus limitaciones al realizar la actividad” (p. 71).
- “El alumno pone a prueba otras habilidades motrices para realizar las actividades sin ver” (p. 72).
- “El alumno propone otras actividades” (p. 72).
- “El alumno muestra habilidad para esquivar las bolas de papel” (p. 73).
- “El alumno modifica los lanzamientos para atinar a su compañero” (p. 73).
- “El alumno utiliza desplazamientos creados por él” (p. 75).
- “El alumno toma en cuenta algunos elementos del entorno para desplazarse con seguridad” (p. 75).
- “El alumno menciona objetos relacionados con el lugar elegido para la actividad” (p. 76).
- “El alumno muestra seguridad al combinar habilidades motrices” (p. 76).
- “El alumno es creativo para pasar los obstáculos” (p. 77).
- “El alumno identifica sus límites y posibilidades al realizar recorridos más largos” (p. 77).
- “El alumno esquiva a sus compañeros de diferentes maneras” (p. 79).
- “El alumno es respetuoso con sus compañeros” (p. 79).
- “El alumno propone reglas al juego” (p. 81).
- “El alumno lanza con precisión” (p. 81).
- “El alumno busca adecuar la postura de su cuerpo para ejercer mayor fuerza al jalar” (p. 83).
- “El alumno reconoce sus límites y posibilidades al utilizar su fuerza en este reto” (p. 83).

La situación se complejiza en los casos en que lo masculino se acompaña de calificativos como “los alumnos son sujetos inteligentes”, ya que supone que los hombres tienen ese atributo y en esa situación no se incluye a las alumnas. Algunos ejemplos más de este tipo de referencias son:

- “llegar a ser lectores competentes” (Programas de estudio 2011, p. 36)



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “Los programas hacen hincapié en actividades puntuales sobre cada uno de estos aspectos, con el fin de que los alumnos sean productores competentes de textos”. (Programas de estudio 2011, p. 38)
- “...se ha desarrollado una propuesta didáctica que parte del reconocimiento de que los niños son sujetos capaces de construir sus conocimientos...”. (Programas de estudio 2011, p. 46).
- “La mayoría de los niños tienen un juguete favorito” (Libro de español segundo grado. 2011, p. 31)
- “Tú, como reportero, organiza con tu equipo la búsqueda de información (Libro de español segundo grado. 2011, p. 71).
- “Tanto los niños como los adultos sentimos curiosidad y deseamos conocer todo lo que hay de interesante”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 78).
- “eres un niño que también siente curiosidad y tiene muchas preguntas referentes a las cosas”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 78).
- “compañeros exponen temas interesantes”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 113).
- “Los niños también cantan, juegan y se divierten.”(Libro de español segundo grado. 2011, p. 117).
- “los niños entusiasmados, hicieron su elección”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 43).

En el libro de matemáticas de segundo grado se encontraron las siguientes referencias:

- “los alumnos para el desarrollo de las competencias básicas para la vida y el trabajo” (Presentación, libro de Matemáticas, Segundo grado, pág. 3).
- “uso intensivo de la tecnología y comprensión de las herramientas y los lenguajes que niños y jóvenes utilizan en la sociedad del conocimiento”. “Al mismo tiempo se busca que los estudiantes adquieran habilidades para aprender por su cuenta” (Presentación, libro de Matemáticas, Segundo grado, pág. 3).

En el libro de Educación Artística de segundo grado, se encontraron las siguientes referencias:

- “el resultado es sólo para ti y te permitirá estar satisfecho” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 7)
- “Todo esto lo explorarás en este grado a través de los lenguajes artísticos. ¿Estás listo para esta nueva aventura?” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 10)



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “dibuja cómo es tu cara al hacer diferentes gestos, como cuando estás enojado, triste o contento.” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 23)
- “¿Cómo es tu voz?, ¿has escuchado cómo cambia cuando estás enojado y cuando estás contento?” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 24)
- “Seguramente percibiste tanto diferencias como similitudes entre tus compañeros y tú. Esto es lo que nos hace ser únicos” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 25)
- “¿cómo te sientes cuando estás cansado o no has dormido bien? [...] Y si fueras un robot cansado, ¿cómo te moverías?” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 32).

En el libro sobre Exploración de la naturaleza y Sociedad, se encontraron las siguientes referencias:

- “El sobrepeso es más común en las niñas y la obesidad en los niños”. (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 22)
- “Soy solidario al...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 120)

En los anteriores mensajes se enfatiza al masculino como competente, productores y como sujetos capaces.

Se encontraron además referencias diversas del masculino genérico que niega la visibilización de las maestras, entre estas “el moderador”, “el expositor”, “el docente”, “el maestro”. Conceptos que también son acompañados de calificativos como los siguientes:

- “...el docente es un referente para los alumnos” (Programas de estudio 2011, p. 32).
- “Con esta labor de facilitador del docente, se espera que los alumnos dispongan de oportunidades para el aprendizaje...” (Programas de estudio 2011, p. 33).
- “Una preocupación de la mayoría de los docentes es la organización del tiempo escolar” (Programas de estudio 2011, p. 33).
- “El docente favorece la participación de todos los integrantes...” (Programas de estudio 2011, p. 33).
- “...los docentes modelan el trabajo” (Programas de estudio 2011, p. 34).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “El docente debe seleccionar de manera apropiada los materiales” (Programas de estudio 2011, p. 35).
- “...la intervención del docente es fundamental, no sólo porque es el responsable de desarrollar los contenidos curriculares, sino porque funge como modelo de lector y escritor”. (Programas de estudio 2011, p. 48).

En el libro de Español de segundo grado, existen las siguientes referencias:

- “La lectura es una empresa importante en la que alumnos, familia y maestros debemos trabajar”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 6).
- “con apoyo de sus maestros, lograron imaginar, crear, divertirse, soñar y viajar a otro país para que sus inventos fueran conocidos en todo el mundo”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 23).
- “integrarse al grupo de alumnos del afamado maestro y se constituyera en un competidor del arte de la espada”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 60).
- “Tomen en cuenta las observaciones de [...] su maestro para mejorar el trabajo del equipo”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 47).
- “Si tienen alguna duda, consúltenla con su maestro”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 47).
- “El maestro se coloca en el centro y dice una palabra relacionada con los derechos y obligaciones de las niñas y los niños”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 117).
- “la palabra clave dicha por tu maestro”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 117).
- “observa cómo tu maestro utiliza los puntos”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 134).
- “Observa cómo tu profesor realiza lo que se pide en la receta”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 135).
- “Mejora tu receta tomando en cuenta los comentarios que te haga tu profesor”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 140).
- “el maestro siempre está dispuesto a ayudarlos”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 7).

En el libro de matemáticas se encontraron las siguientes referencias.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- Consulten los resultados con su maestro. Matemáticas, segundo grado, pág. 18.
- con ayuda de su profesor, decidan cuál es la correcta. Matemáticas, segundo grado, pág. 18.
- Soliciten ayuda a su maestro..... Matemáticas, segundo grado, pág. 29.
- El profesor repartirá..... Matemáticas, segundo grado, pág. 83.
- El maestro de Educación Física..... Matemáticas, segundo grado, pág. 147.
- El maestro está ____ del escritorio. Matemáticas, segundo grado, pág. 172.
- ¿Qué hay a la izquierda del maestro? Matemáticas, segundo grado, pág. 172.
- La puerta está a la ____ del maestro. Matemáticas, segundo grado, pág. 172.
-donde indique su maestro. Matemáticas, segundo grado, pág. 180.
- Los niños le propusieron a su maestra.....Matemáticas, segundo grado, pág. 174.

En el libro de Educación artística de segundo grado se encontró la misma exclusión, ya que en todas sus menciones se refieren a las docentes y los docentes como “ellos”, sin aludir a “ellas” en ningún momento, convirtiéndose el personal docente en el término: “los maestros”.

- “Con tu grupo y tu **maestro** organízate para llenar el “Baúl del arte”” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 11)
- “Exploren movimientos grandes y pequeños cuando su **maestro** se los indique. En cualquier momento su **maestro** hará una pausa en la música” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 26)
- “Con el apoyo de su **maestro**, tomen el gis que trajeron” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 11)
- “Coméntalo con tu **maestro** y compañeros y hagan una lluvia de ideas. Tu **maestro** dirigirá la siguiente actividad.” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 46)
- “Cuando el **maestro** empiece a marcar un ritmo breve con sus palmas, el representante de cada equipo dirá en voz alta” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 51)
- “Platiquen entre ustedes y su **maestro** ideas acerca de lo que les gustaría realizar para este final de ciclo escolar.” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 86)

En el libro de Exploración de la naturaleza y Sociedad se encontraron las siguientes referencias:



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “Agradecimientos...a expertos académicos, a los Coordinadores Estatales de Asesoría y Seguimiento para la Articulación de la Educación Básica, a los Coordinadores Estatales de Asesoría y Seguimiento para la Reforma de la Educación Primaria, a monitores, asesores y docentes de escuela normales...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 4)
- “...investigadores del campo de la educación, organismos evaluadores, maestros y expertos en diversas disciplinas...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 5)
- “Entrevista a maestros y compañeros y pregúntales...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 25)
- “Además platica y escribe si cambiaste de maestro...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 25)
- “Comenta con tu maestro a qué entidad pertenece” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 30)
- “Con ayuda de tu maestro...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 30)
- “En la defensa del colegio militar que se encontraba en el castillo de Chapultepec colaboraron alumnos, maestros y otros militares” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 32)
- “Con la ayuda de tu maestro elabora un calendario...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 71)
- “...formen equipos y con ayuda del maestro elaboren su periódico mural...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 78)

Por otra parte, es importante en lo relativo a Educación Cívica también se hace mención mayoritariamente en el término maestro. Algunos ejemplos más de este tipo de referencias son:

- “En la escuela, la aplicación de la justicia se refiere a que maestros y alumnos observen siempre el mismo respeto...” (Programas de estudio 2011, p. 78).
- “... que se castiguen las infracciones y las faltas de respeto; que las autoridades y maestros cumplan su trabajo y no abusen de su poder; que los alumnos cooperen entre todos...”. (Programas de estudio 2011, p. 78)
- “En casi cien mil escuelas como la tuya y en otros servicios educativos que hay en el campo, más de medio millón de maestros dan clase” (Programas de estudio 2011, p. 58).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

En educación Física las expresiones para referirse a los y las docentes, sólo se emplearon tres diferentes, todas con sustantivos en masculino.

Sustantivos en masculino	Frecuencia
Maestro (s)	2
Tutor	1
El adulto	41
Total	44

En estos extractos del texto se alude al maestro como actor principal del proceso educativo y en varios casos como un Modelo, de tal manera que las figuras relevantes en el aula son maestro y alumno. “...los alumnos y el docente se enfrentan a nuevos retos que reclaman actitudes distintas frente al conocimiento matemático e ideas diferentes”. (Programas de estudio 2011, p. 76).

“Tu maestro será el guía de la siguiente actividad. Pongan algo de música y muévanse libremente por el salón”. (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 26).

Además, encontramos que al final de cada proyecto que se estudia, al menos dentro del libro de español del segundo grado, aparece una autoevaluación en la que se revisa lo aprendido en éste, lo notable es que en la mayoría de las evaluaciones encontramos referencias que nos hicieron pensar que las autoevaluaciones, y por ende, cada proyecto están dirigidas a “los compañeros”:

- “Respeto la participación de mis compañeros”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 29).
- “Respeto el turno de mis compañeros”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 39).
- “Hago sugerencias a mis compañeros”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 51).
- “Respeto la opinión de mis compañeros”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 61).
- “Hago sugerencias a mis compañeros para mejorar su trabajo”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 87).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “Respeto la opinión de mis compañeros”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 97).
- “Hago comentarios a partir de lo que exponen mis compañeros”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 119).
- “Hago sugerencias a mis compañeros para mejorar su trabajo”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 119).
- “Recomiendo cuentos y leyendas a otros”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 131).
- “Expreso mi opinión y respeto la de mis compañeros”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 131).
- “Respeto el turno de mis compañeros”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 141).
- “Respeto el punto de vista de mis compañeros”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 155).

En la segunda hoja en la parte del texto de matemáticas de segundo grado las referencias a los agradecimientos por colaborar están dirigidas solamente al género masculino: a monitores, asesores y docentes de escuelas normales.

Una situación similar ocurre al realizar referencias sobre la familia de los alumnos y alumnas.

“...sugerir libros puede interesarles a sus padres o hermanos...” (Programas de estudio 2011, p. 36). Ante este tipo de aseveraciones se supondría que no existe el interés de las madres o hermanas por la lectura de los libros y eso se contradice con un señalamiento encontrado en el mismo programa 2011 donde se señala “En ocasiones, los alumnos sólo han estado expuestos a situaciones comunicativas dentro de su familia y en ellas los roles ya están establecidos, por lo que resulta importante que la escuela ofrezca oportunidades para extender la experiencia a otras situaciones con diferentes grados y tipos de formalidad”. (p. 39).

Otros ejemplos de señalamientos encontrados referentes a la familia y que excluyen a la mujer son:



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “que los padres de familia valoren y acompañen el cambio hacia la escuela mexicana del futuro”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 3).
- “con múltiples actores entre los que destacan asociaciones de padres de familia”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 3).
- “Cabe recordar a los padres la importancia de que sus hijos sean capaces de leer correctamente desde pequeños”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 5).
- “estimular la participación de los padres de familia en la tarea de comentar la competencia lectora y el progreso educativo de sus hijos”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 5).
- “que los padres de familia valoren y acompañen el cambio hacia la escuela mexicana del futuro” (Presentación, libro de Matemáticas, Segundo grado, pág. 3).
- “[...] y que **los padres de familia** valoren y acompañen el cambio hacia la escuela mexicana del futuro.” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: presentación)

En el libro de Exploración de la naturaleza y Sociedad se encontraron las siguientes referencias:

- “...los padres de familia valoren y acompañen el cambio hacia la escuela mexicana del futuro...”(Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 5)
- “¿A qué familiar te pareces? (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 15)
- “...forma familias con los personajes (recortados)...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 16)
- “...juega con tus compañeros o familiares.” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 35)
- “Pregúntale a tu papás, abuelos, y personas mayores que conozcas, los siguientes datos” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 70)
- “En tu familia ¿cómo acostumbran festejarlos? (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 71)
- “Pregúntales a tus abuelos o papás como acostumbraban festejarla...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 72)

En lo relativo a Educación Cívica, también se encontraron ejemplos en los que sobresalen las figuras masculinas, el lenguaje que presenta el libro, hace referencia a “papás”, “abuelos”, “hermanos”, “padres”, “mayores”, “parientes”, “tutores”, entre otros, enfatizando en el género masculino.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Algunos ejemplos más de este tipo de referencias son:

- “La lista de los cambios que has tenido en tu historia personal. Seguramente no recuerdas, porque son cambios que pasaron cuando eras pequeño... pero puedes preguntarlo a tus papas, a tus abuelos o a tus hermanos mayores”. (Programas de estudio 2011, p. 11)
- “Di a los mayores que no dejen que las asas de las ollas o los mangos de las sartenes sobresalgan de las hornillas de la estufa”. (Programas de estudio 2011, p.17)
- “... aunque muchas de las horas que ocupas en cumplir tus deberes las definen tus padres, seguramente también hay actividades que decides hacer libremente”. (Programas de estudio, p. 30)
- “Si te has propuesto hacer siempre lo mejor y unirte con tus parientes en el mismo propósito, procurarás que otras familias se lo propongan igualmente”. (Programas de estudio, p. 35)
- “Existen distintos tipos de autoridades. En una familia, por ejemplo, los padres, los tutores y abuelos son autoridades, pues son responsables de aplicar y hacer cumplir las normas de la vida familiar...” (Programas de estudio 2011, p. 75)

Lo que se puede inferir es que esos roles y estereotipos construidos socialmente son asumidos en muchos de los ámbitos sociales, en los familiares y también en los escolares, justamente porque se continúa usando el genérico que masculiniza el lenguaje.

En el texto de Educación Física las expresiones para referirse a algunos miembros de la familia, en específico, de las y los alumnos, podemos notar que hay equidad al nombrar a la mamá y al papá.

- [...] que los padres de familia valoren y acompañen el cambio hacia la escuela mexicana del futuro (p. 3/ Presentación).
- Ejercicio físico con mi familia (p. 9).
- Adquirirás un compromiso compartido con tu mamá, papá o algún adulto que te acompañe en tus aprendizajes (p. 14).
- ¿Qué emociones te produce saludar a tus familiares...? (p. 18).
- Organízate con tus [...] familiares para proponer diferentes maneras de trasladarse de un lugar a otro (p. 33).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

El enfoque educativo corre la misma suerte, es decir, en los aspectos metodológicos sobre cómo abordar el conocimiento también se presenta la masculinización.

- “...hacer deducciones e inferencias a partir del texto, atendiendo las intenciones del autor o de los personajes”. (Programas de estudio 2011, p. 37).
- “...transmitan por escrito sus ideas y logren los efectos deseados en el lector”. (Programas de estudio 2011, p. 38).
- “.....escuchar a los otros para retomar sus ideas en la argumentación”, “Seguir la exposición de otros” “Atender las peticiones de otros y solicitar servicios”, “Opinar sobre lo que otros dicen y encontrar argumentos para expresar su postura”. (Programas de estudio 2011, p. 40).
- “Para resolver la situación, el alumno debe usar sus conocimientos previos.” (Programas de estudio 2011, p. 76)
- “Con el enfoque didáctico que se sugiere se logra que los alumnos construyan conocimientos y habilidades con sentido y significado.” (Programas de estudio 2011, p. 78)
- “...no se puede esperar que los alumnos aprendan a formular argumentos si no se delega en ellos la responsabilidad de averiguar si los procedimientos o resultados, propios y de otros, son correctos o incorrectos.” (Programas de estudio 2011, p. 78).

En el libro de Español de segundo grado se encontraron las siguientes referencias:

- “un nuevo enfoque que hace énfasis en la participación de los alumnos para el desarrollo de las competencias básicas para la vida y el trabajo”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 3).
- “el uso intensivo de la tecnología, la comprensión de las herramientas y de los lenguajes que niños y jóvenes utilizan en la sociedad del conocimiento”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 3).
- “se busca que los estudiantes adquieran habilidades para aprender de manera autónoma”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 3).
- “El apoyo de las familias es esencial para el desarrollo del hábito de la lectura en los niños y jóvenes”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 5).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

En el libro de Educación Artística se encontraron las siguientes referencias y aspectos metodológicos sobre cómo abordar el conocimiento, así como las instrucciones para la realización de actividades artísticas, se hacen a través de la masculinización sin dirigirse en ningún momento a “las alumnas”, “las compañeras”, “las participantes”, etc.

- “Por eso, **piensen entre todos** qué pueden traer” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 11)
- “**Cada uno pasará al frente** y tomará un papel” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 27)
- “Realizarán la siguiente actividad **por parejas. Uno** irá hacia un lado del salón y cerrará los ojos por dos minutos. **Mientras tanto, el otro buscará** un objeto” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 30)
- “También **intenta moverte ligero** como una nube o una pluma.” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 32)
- “Recuerden que siempre **deben hacerlo todos juntos.**” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 35)
- “**Todos al mismo tiempo** contarán en voz alta” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 49)
- “**expresa a tus compañeros** lo que piensas de las historias **que ellos contaron**” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 50)
- “Dividan su grupo en cuatro equipos y **elijan un representante** por cada uno. [...] **Cada uno** elija un animal o un personaje” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 51)
- “**Comenta lo que piensas con el compañero** que tengas más cerca.” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 57)
- “Ahora, **cada uno de ustedes** inventará y escribirá un ritmo” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 62)
- “y **cada uno represente ante sus compañeros** el nuevo uso que tienen los objetos que normalmente usan en la casa o en la escuela. Tal vez también las personas hagan un trabajo diferente. Y tú, ¿cómo serías en ese mundo al revés? **Representalo ante tus compañeros**; por ejemplo, ¿cómo caminarías, cómo abrazarías, cómo te enojarías? Al finalizar, **comenta con tus compañeros:**” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 66)
- “En un equipo, **uno de los compañeros se recargará** en el papel y **otro marcará** el contorno de su cuerpo” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 73)



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- **“presenten sus historias ante sus compañeros.”** (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 75)
- **“Toca tu composición ante tus compañeros para ver si ellos pueden adivinar** (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 77)
- **“anoten en el pizarrón o en alguna hoja diez o más personajes dándole a cada uno un nombre y una profesión u oficio; por ejemplo: El señor Juan, carpintero.”** (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 78)
- **“Al finalizar comenten entre todos”** (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 82)
- **“Has descubierto muchas cosas acerca de ti mismo, de los demás,”** (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 52)

En el texto de Exploración de la naturaleza y Sociedad, se encontraron las siguientes referencias:

- **“...un nuevo enfoque que hace énfasis en la participación de los alumnos...”**(Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 5)
- **“...la comprensión de las herramientas y de los lenguajes que niños y jóvenes utilizan en la sociedad del conocimiento”** (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 5)
- **“...los estudiantes adquieran habilidades para aprender de manera autónoma...”** (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 5)

En estos mensajes reiterados se masculinizan los procesos y el desarrollo de capacidades como hacer deducciones e inferencias, transmitir por escrito ideas, escuchar, argumentar, atender peticiones, opinar resolver situaciones, partir de los conocimientos previos y construir conocimiento. Incluso se hace más evidente cuando se destaca **“Cabe señalar que los proyectos didácticos del programa para primero y segundo grados de primaria fueron diseñados bajo la premisa de que los niños incrementan su conocimiento sobre los textos y el lenguaje que se emplea al escribir...”**. (Programas de estudio 2011, p. 46).

En Educación Cívica y Ética se encontraron las siguientes referencias:

- **“Compartir en tu casa con tu familia los hechos de tu vida; en la escuela con tus maestros y tus compañeros... Serás capaz de ponerte en su lugar, y comprenderlos. Así aprendes a confiar en los otros, a disfrutar de su compañía y a**



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

colaborar con ellos para lograr metas comunes”. (Programas de estudio 2011, págs. 33-34).

- “¿Cómo crees que los niños sordos se sienten cuando no entienden lo que les dicen?

Si tú fueras sordo ¿no te gustaría que tus compañeros de escuela te respetaran y ayudaran a entender lo que no escuchas? ”. (Programas de estudio 2011, p. 36).

- “Si ayudas a tu familia, a tus compañeros y profesores en las actividades que te benefician y son provechosas para otros, desde ahora serás más productivo”. (Programas de estudio 2011, p. 37).
- “Si cada uno hace su parte, la sociedad será más justa porque se cumplirán los derechos de todos. Así habrá más democracia (Programas de estudio 2011, p. 77)
- “En la escuela, la aplicación de la justicia se refiere a que maestros y alumnos observen siempre el mismo respeto con la seguridad de que nada debe afectar sus sueños, sus éxitos, sus logros, sus pertenencias su familia, su cuerpo y su dignidad.” (Programas de estudio 2011, p. 78)
- “Expresa tus intereses, escucha lo que quiere esa persona. Hablen sinceramente, sin intentar perjudicar al otro, para demostrar su interés de vivir con respeto, y si se puede, siendo buenos amigos”. (Programas de estudio 2011, p. 96)
- Si te obligas a hablar bien, con claridad, con verdad y con gracia, ya estás en camino de ser un buen demócrata y un buen ciudadano...”. (Programas de estudio 2011, p. 99)
- Un nuevo enfoque que hace énfasis en la participación de los alumnos para el desarrollo de las competencias básicas para la vida y el trabajo (Educación Física p. 3/ Presentación).

Otro aspecto interesante que se presenta, es que algunas asignaturas contienen un lenguaje que excluye a sus alumnas, tal es el caso de las matemáticas.

En los Propósitos del estudio de las Matemáticas para la Educación Básica sólo se hace referencia a lo que deberán lograr los niños y adolescentes o a veces nombrados como alumnos.

“La formación matemática que permite a los individuos enfrentar con éxito los problemas de la vida cotidiana.” (Programas de estudio 2011, p. 75).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

“La experiencia que vivan los alumnos al estudiar matemáticas en la escuela puede traer como consecuencias: el gusto o rechazo, la creatividad para buscar soluciones o la pasividad para escucharlas y tratar de reproducirlas, la búsqueda de argumentos para validar los resultados...” (Programas de estudio 2011, p. 75).

En las cuatro competencias matemáticas también se excluye a la mujer, sólo se hace referencia a alumnos: (Programas de estudio 2011, p. 79).

- Resolver problemas de manera autónoma. Implica que los alumnos sepan identificar, plantear y resolver diferentes tipos de problemas o situaciones:
 - ✓ Comunicar información matemática. Comprende la posibilidad de que los **alumnos** expresen, representen e interpreten información matemática contenida en una situación o en un fenómeno.
 - ✓ Validar procedimientos y resultados. Consiste en que los **alumnos** adquieran la confianza suficiente para explicar y justificar los procedimientos y soluciones encontradas, mediante argumentos a su alcance que se orienten hacia el razonamiento deductivo y la demostración formal.
 - ✓ Manejar técnicas eficientemente. Se refiere al uso eficiente de procedimientos y formas de representación que hacen los **alumnos** al efectuar cálculos, con o sin apoyo de calculadora.

En el Libro de Español se encontraron las siguientes referencias:

- “el libro que hoy tienen en sus manos ha sido concebido como un instrumento para impulsar la práctica de la lectura en la familia y cerrar la brecha entre el libro y el alumno”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 5).
- “los alumnos lean por placer, amplíen sus conocimientos generales y fortalezcan los valores para la convivencia familiar”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 5).
- “material de apoyo para la formación de nuevos lectores y el fomento a la lectura”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 5).
- “Platicar sobre las imágenes para que los niños puedan recrear lo que están leyendo”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 7).
- “Propiciar que los niños hagan comentarios sobre la historia”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 7).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

El genérico masculino también se utiliza para hacer referencia a las personas que son lectoras y a las escritoras “...lleva al escritor a tomar decisiones sobre la manera más adecuada de expresarse, considerando los contextos de sus potenciales lectores”. (Programas de estudio 2011, p. 38). Resulta especialmente cuestionable cuando incluso se alude a fundamentaciones como la siguiente:

“...las investigaciones realizadas muestran que los niños observan que es necesaria una cantidad mínima de grafías para que algo pueda ser legible” (Programas de estudio 2011, p. 44).

“...investigadores del campo de la educación, organismos evaluadores, maestros y colaboradores de diversas disciplinas, así como expertos en diseño y edición. Todos ellos han enriquecido el contenido de este libro....” Reconocimientos en el texto de Matemáticas segundo grado.

En el texto de Educación artística se encontraron las siguientes referencias a artistas, bailarinas y demás personajes se realizan en género masculino sin mencionar una sola en género femenino.

- “**Los artistas** exploran las posibilidades expresivas” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 15)
- “**Algunos artistas**, en sus creaciones, se esfuerzan para que las cosas que pintan se vean tal como son” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 43)
- “**Los bailarines** desarrollan al máximo su equilibrio corporal.” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 43)
- “**Los músicos** ponen mucha atención **en sus compañeros** para ir siempre **juntos al tocar** sus instrumentos. Imagina a más de **80 músicos** que forman una orquesta” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 48)
- “una buena postura es importante **para los bailarines**, de ese modo pueden crear nuevos movimientos sin lastimarse. Ellos utilizan líneas imaginarias” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 58)
- “**Los bailarines** practican Constantemente” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 59)



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “Practícalo varias veces, como **los bailarines**.” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 60)
- “**Los compositores** imaginan música y luego la escriben” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 77)
- “En la actualidad **muchos pintores, bailarines, actores y músicos** se reúnen” (Educación Artística. Segundo grado, 2010: 89).

En el libro de Exploración de la naturaleza y Sociedad, se encontraron las siguientes referencias:

1. “Judy Tatchell” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 18)
2. “Los científicos han inventado aparatos que ayudan a mejorar la condición de vida de las personas...”(Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 19)
3. “...Michelé Mira Pons.” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 42)
4. “...Anne McRae y Daniela de Luca...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 42)
5. “...Alfonso Caso: explorador de Monte Albán de Manuel Rius “(Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 69)
6. “...Juan Palomar de Miguel...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página71)
7. “...Claude Combet y Thierry Lefèvre...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 86)
8. “...John Thomas Matthews...” (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 112)

En total, fueron 6 referencias masculinas y 4 referencias femeninas. En la bibliografía sucede lo mismo, son 8 referencias masculinas y 5 referencias femeninas.

En educación Física las dos referencias localizadas están en masculino.

Sustantivos en masculino	Frecuencia
Investigadores del campo de la educación	1
Expertos en diversas disciplinas	1
Total	2

Este tipo de mensajes que se dan constantemente en los libros de texto no son neutros, influyen en los alumnos, alumnas, maestros y maestras; si bien es difícil determinar el



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

grado de impacto que tienen sí se puede decir que cuando estos mensajes se repiten frecuentemente se asumen no sólo en las formas de pensar sino además de actuar.

“Esta utilización abusiva del masculino no hace más que reforzar el papel predominante del varón como el más importante, poniendo de manifiesto las conexiones entre pensamiento y lenguaje, puesto que nuestro lenguaje representa externamente la estructura de nuestro pensamiento. Esta conexión la podemos encontrar en determinadas situaciones donde el lenguaje condiciona el éxito de determinadas tareas al incitar a utilizar estrategias estereotipadas que impiden el encuentro de la solución correcta.” (García Carmen. CEAPA Educación no sexista).

Imágenes

Analizar las imágenes en los libros de texto supone valorar los estereotipos de género, tanto el código icónico como el lingüístico. En el primero el interés central será observar la diferencia de presencia entre personajes masculinos y femeninos, se anotará qué sexo lleva el protagonismo en las escenas, así como de roles y situaciones estereotipadas o sexistas. En relación a lo lingüístico se revisará el uso del masculino genérico para nombrar a ambos sexos y el del lenguaje estereotipado.

El uso de las imágenes en educación durante los primeros años escolares es muy significativo porque son elementos que facilitan la lectura de los textos. Como dice Arnold (2000: 281) “Lo que estimula la reacción emocional para la comprensión, es la imagen asociada con palabras en nuestra mente . Por tanto, la existencia de imágenes en los métodos de (enseñanza) facilita esta asociación y provocan una mayor estimulación y una mejor asimilación...”

Usar imágenes en la lectura facilita la asimilación y comprensión de lo que se lee y son importantes detonantes en el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, especialmente en edades tempranas. Al respecto Galiano apunta “La ilustración en un primer nivel de enseñanza aprendizaje, debemos considerarla imprescindible por su función esclarecedora, complementando la información o supliéndola . (Galiano, 1991:120).

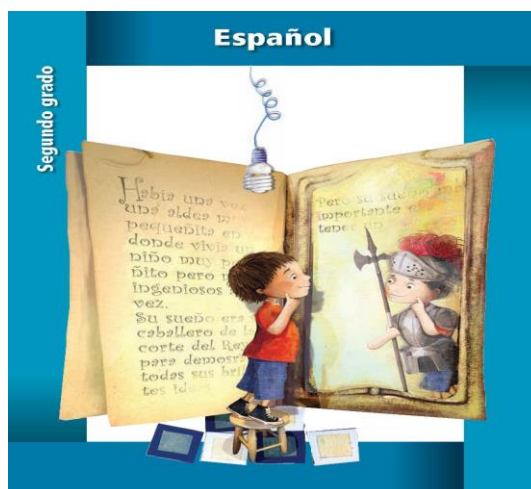
Las imágenes también son transmisoras de cultura y realidad social y en esa medida pueden transmitir estereotipos y aspectos que se orientan desigualdades de género. Los

libros de texto en gran medida representan la visión de la institución educativa y por ello es importante su análisis.

Los roles que desempeñan las y los protagonistas en las historias que se narran son importantes elementos formativos, permiten la construcción del masculino y del femenino.

Lo masculino

Se encontraron imágenes donde se presenta al hombre relacionado con el estereotipo de un ingenioso caballero.

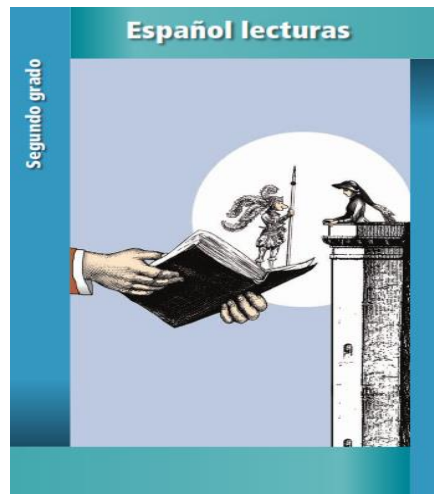


Portada del libro de Español, segundo grado de primaria.

En la portada del libro de Español de Segundo grado se colocó la imagen de un niño que se mira frente al espejo como un “caballero de la corte real”. Este estereotipo representa el valor, la gallardía, el temple, el control y la seguridad. Su vitalidad y fuerza física son reflejo de su hombría. Está predestinado al triunfo, a la fama, al amor y a las aventuras.

Para no perder el tono, la portada del libro de lecturas, de segundo grado, nos muestra la misma alusión, el noble caballero, valiente y poderoso, gallardo y estereotipado, frente a la dulce princesa de cuento de hadas, sensible, bella, que necesita al caballero; ambos nos

muestran qué papel debe tomar cada niño y niña, o al menos eso parece, y por ende el comportamiento permitido o deseable de cada uno.



Portada del Libro de lectura. Segundo grado 2011

Como se puede observar, existen las princesas de los cuentos que son estereotipadas como mujeres hermosas, delicadas y dulces, cuya misión en la vida es encontrar un príncipe y contraer nupcias. En la siguiente imagen aparecen estos personajes representados y en el lenguaje escrito se enfatiza como la mujer se convierte en un “objeto” que puede ser tomado por el hombre. En tanto la mujer pertenece al hombre, éste se construye como un ser que busca aventuras y gusta de la vida libre y salvaje.

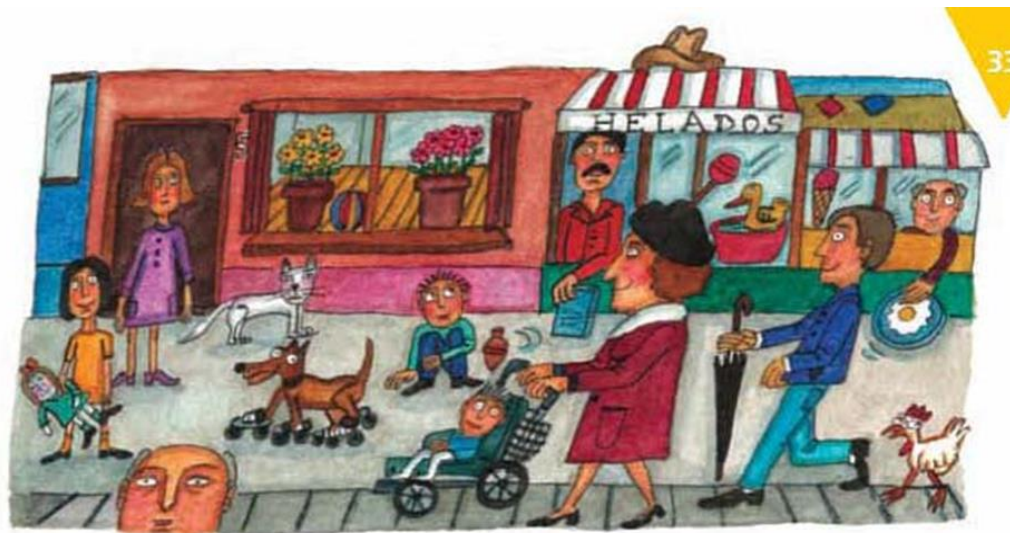


El Bobalicón se casó con la más joven y la más dulce de las tres Princesas, y, a la muerte de su padre, fue elegido Rey. Y sus dos hermanos tomaron a las otras dos princesas por esposas, y fueron felices también.



Sucedió una vez que dos Príncipes se fueron por el mundo en busca de aventuras, y habiéndoles gustado la vida libre y salvaje, no volvieron a su reino. El tercer hermano, a quien llamaban todos Bobalicón, salió a buscar a los otros dos. Cuando, al fin, los encontró se burlaron de él, y le invitaron a seguirles en el camino que habían emprendido.

Libro de español segundo grado. 2011, p. 56



Libro de español segundo grado. 2011, p. 33

Mediante las imágenes también se encuentran representaciones de una sociedad sexista y excluyente. Las mujeres tienen el rol de cuidar a los niños y para ello desde pequeñas se

les encasilla en juegos con muñecas como si a través de lo lúdico se les fuera preparando para lo que les tocará responsabilizarse cuando sean adultas. En tanto los niños desarrollan juegos de acción y son representados en un trabajo público.

Es de llamar la atención que en las imágenes también se destaque el trabajo de los hombres investigadores, pintores, artistas y músicos por mencionar algunos y no existan ni en el texto ni en la imagen la mujer científica o artista o escritora.



Libro de español segundo grado. 2011, p. 112

Por otra parte, vemos el estereotipo de hombre valeroso, guerrero, revolucionario, con fusil y espada (reforzando el tema de violencia), se ensalza a este héroe casi como para fomentar que se le siga en sus pasos. Tan guerrero como elegante, todo un tipo de hombre mexicano sombrero, bigote y fusil. Hace falta mostrar a nuestras heroínas de las que poco sabemos.



Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 52

Por supuesto, tiene mayor significado cuando el texto se acompaña de imágenes que refieren a estos hombres destacados; sin embargo además de las imágenes que se puedan apreciar, de forma escrita las encontramos en diversas ocasiones y consideramos que tienen un gran impacto en la percepción de género y de éxito que se forma tanto en niños como en niñas. Ejemplos de esto son:

- “Inventor comparte sus juguetes”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 64).
- “El pensador mexicano”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 69).
- “Dos marineros encontraron un antiguo barco pirata enterrado bajo la maleza”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 69).
- “Llegó un arqueólogo que asegura que el barco perteneció a piratas”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 69).
- “Los detectives más talentosos comienzan su tarea preguntando”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 79).
- “El artista Renato González va a impartir un taller”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 99).
- “Los pregoneros más solicitados eran los más ingeniosos”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 106).
- “El astronauta mexicano Rodolfo Neri Vela lo consumió durante su viaje espacial en 1985”. (Libro de español segundo grado. 2011, p. 136).
- “Niños mexicanos inventores”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 20).

- “Su creador, José Guadalupe Posada, fue considerado por Diego Rivera como el modelo el artista del pueblo, y fue su gran defensor”. (Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 31).

En lo lúdico también está la formación sexista. Se les habla con lenguaje escrito y simbólico a los niños. En la siguiente imagen, del libro de español segundo grado, los objetos se describen para “los niños”, son a estos a los que se les dedica el ejercicio. ¿Se supondrá que jugar es cosa de niños?

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y FAMILIAR

31

Lo que conozco

La mayoría de los niños tiene un juguete favorito. Comenta con tus compañeros: ¿cuál es el tuyo?, ¿qué te gusta más de él: su forma, su color o su tamaño? ¿Qué otras características puedes mencionar para que tus compañeros sepan cómo es tu juguete? Recuerda que ellos no lo conocen y sólo pueden saber de él por medio de lo que tú platicues.





Libro de español segundo grado. 2011, p. 30

En esta imagen podemos observar que aunque se agregan objetos de ambos géneros, no deja de destacar la aparición de estereotipos, como la muñeca en el caso de la niña y más aún, la cacerola, que le marca su destino final como ama de casa. Mientras al niño lo observamos pensando en una pelota, un libro y lápiz, como resaltando ciertas habilidades. De nuevo, la ropa que usan es totalmente para marcar el género, niña vestido rosa, niño short verde.

Es posible encontrar a lo largo del Libro de español de segundo grado, mayoría de imágenes que muestran objetos masculinos, que hacen a un lado a la mujer y a aquellos objetos que se consideran femeninos y que no se muestran. Los siguientes son algunos ejemplos:



Libro de español segundo grado. 2011, p. 36

En la siguiente imagen se muestra a un niño, que juega con dinosaurios, de acuerdo con la lectura, los estudia, los conoce; y se está excluyendo a la mujer de las acciones lúdicas o de aprendizaje; mientras que por otro, se agregan imágenes que resaltan la labor de género que se cree, debe corresponder a la mujer, como por ejemplo, estas imágenes del Libro de lectura. Segundo grado 2011:



Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 56 y 58, respectivamente

Es importante reconocer que en algunas imágenes se reconoce a las mujeres, aunque son los menos, éste es un trabajo que como formadores se debe subrayar, para que quede clara la neutralidad en la consideración que se hace tanto del hombre como de la mujer. En el libro de lecturas de segundo grado, también encontramos reconocimiento a la típica madre heroína y a un ícono histórico que es Leona Vicario, respectivamente:



Libro de lectura. Segundo grado 2011, p. 79 y 63, respectivamente



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Por último, hablemos de números; en el libro de español de segundo grado, hemos contabilizado por lo menos 136 referencias de masculino genérico contra 4 referencias al femenino, en relación a los niños y niñas; además, encontramos mínimo 60 referencias al masculino genérico que niega la inclusión de las maestras, contra 1 referencia en la que se incluye; y también, encontramos 33 referencias a escritores, autores, científicos, inventores, pintores, artistas, científicos, etc., masculinos de dos referencias en femenino. Mientras tanto, en el libro de lecturas de segundo grado, se encontraron 34 referentes masculinos genéricos de 5 femeninos; en contra parte con 8 referentes femeninos en alusión a la maestra, de 5 masculinos genéricos al respecto; y, en el mismo sentido, 8 referencias masculinas genéricas a profesionales de 3 en femenino.

En el caso de las imágenes, resultó que el número de imágenes que nos remiten al femenino no guarda demasiada diferencia con el número de imágenes que nos remiten al masculino; es decir, en el libro de español de segundo grado, encontramos 109 imágenes masculinas contra 94 femeninas, lo que significa que el 46% de las imágenes refieren al género femenino, mientras que el 54% al masculino. Para el caso del libro de lecturas de segundo grado, 13 ilustraciones refieren al masculino, y 10 al femenino; por lo tanto, el 43% de las imágenes corresponden al género femenino, mientras que el 57% al masculino. Sin embargo, como ya lo hemos analizado, en la mayoría de las imágenes, la figura masculina aparece como protagonista e incluso discrimina a la figura femenina.

En el libro de matemáticas de segundo grado:

Imágenes: Cuántos niños y cuántas niñas aparecen en el libro. Número y porcentaje. Niños; 55, niñas; 45. Porcentaje; niños 55% y niñas 45%.

Marcar las imágenes que contengan estereotipos de actividades propias de su género.

- Niño jugando con pelotas y un perro. Matemáticas, segundo grado, pág. 45.
- Niño detective. Matemáticas, segundo grado, pág. 51.
- La muñeca de Carmen. Matemáticas segundo grado, pág. 128.

Actividades o ejercicios donde se privilegie la participación de los niños y se minimice o excluya la participación de la mujer.

- Número de huevos en el gallinero, páginas 9 y 10.
- Sumas y restas para completar a diez, página 19.
- ¿Qué dura más?, pág. 31.
- Reunimos datos, pág. 40.
- Evaluación, pág. 43.
- A descomponer números, pág. 58 y 59.
- ¿Qué número se forma?, pág. 81.
- Futboliche, pág. 97.
- ¿Cómo realizo la sustracción?, pág. 121.
- Multiplico mentalmente, pág. 136.

En el texto de Educación artística se encontraron las siguientes imágenes:



En las imágenes que marcan los comienzos de cada Bloque aparecen más número de niños que de niñas.





El niño es el actor único principal que muestra la libertad, la aventura, la creatividad, el talento y la imaginación.

La niña, en cambio, aparece siendo partícipe de las aventuras del niño sin oportunidad de ser personaje principal, dando a entender que la educación artística es mayormente perteneciente a los hombres.

Las obras que se presentan a lo largo del desarrollo del libro, son realizadas por artistas de género masculino. El género femenino se presenta en forma física a través de mujeres bailarinas, danzantes y gimnastas.



"Tragá perdime la nariz, Fray Pablo de Jesús la pintó", Bernardo de Gálvez, Conde de Gálvez (1796), óleo sobre tela, 205 x 200 cm.

recreación en gesso de colores.



Gerardo Lenzi, La Magdalena y los ángeles (2010) reproducción táctil de la obra de Ciro Ferri (c. 1660), 90.5 x 93.5 cm.



¿cómo se
sienten al
ser todo
los pies,
o llenos
de
algunos
sobre
siguen
r maromas.



que realice
sporal),
ce
n.

(detalle)



Alberto Michel, Muchacho
algunos (2002), óleo sobre
tela, 24 x 32 cm.



Coronito de Artes Escénicas de Chile, Escuela
estatal de la provincia de Valdivia, Chile, 1998.



Willy Pradigras encarrado
en el baño, compañía
toposca (m), 2005.



Hermanos Pavón, Juegos infantiles (2000),
encarnado, 70 x 93 cm.



La libertad de las lenguas,
compañía teatro-escuela
Teatro Sorana-Alejo, 2005.

En las siguientes imágenes podemos reforzar la imagen masculinizada que se refleja en el libro de texto, donde el niño es el actor principal, reforzando con el título de una de ellas: “Niños jugando”, la caracterización que posee el término de “Niños”, en la que las niñas se encuentran verdaderamente fuera del entorno y no participan, si no como complemento de ellos. Esto le resta, una vez más a la mujer, individualización, carácter, estima y participación.



En la actividad: “Integro lo aprendido”, se relata un ejercicio para que las alumnas y los alumnos se transporten a un lugar mágico a través de la imaginación. Las ilustraciones de este ejercicio son completamente masculinas, así como el relato se realiza en términos de género masculino, dejando a un lado la mención del género femenino.



En el libro de Exploración a la Naturaleza.

1. En algunas imágenes como lo son las referentes a la diferenciación de la familia, diferenciación de la escuela tras el regreso de clases, el estudio de los estados de la república mexicana, la observación de objetos en un experimento, elaboración de una maqueta, trabajo en grupo, un niño es quien lleva a cabo la actividad cualitativa de observación y análisis.
2. En tres imágenes se muestra como las niñas son recurrentes para enfermar o lesionarse.
 - en una imagen una niña enferma por ruido y en otra enferma por no alimentarse saludablemente.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- una niña cerca de tocar la olla caliente de los tamales, un niño trata de prevenirla

3. Se hace referencia en masculino a oficios y profesiones, algunos ejemplo son:

- “había abusos y explotación contra obreros y campesinos” (Exploración de la naturaleza y sociedad, página 57)

- “los campesinos estaban descontentos...” (Exploración de la naturaleza y sociedad, página 58)

- “cuando a los señores se les rompía una olla esperaban a los soldadores de loza (así se conocían a los herreros) para que la repararan” (Exploración de la naturaleza y sociedad, página 98)

- “hay recursos naturales que pueden consumirse tal como los obtienen los trabajadores del campo”

- “a lo largo de la historia, los trabajadores han sido tratados injustamente.” (Exploración de la naturaleza y sociedad, página 116)

- “¿cuál de las siguientes actividades es un oficio? A) doctor, b) carpintero, c) ingeniero, d) profesor” (Exploración de la naturaleza y sociedad, página 135)

- “¿qué oficio ha desaparecido a través del tiempo? A) serenos b) profesores c) actores d) cantantes

- en una imagen del libro el médico es un hombre, asimismo en el texto “un familiar de Paola es médico, se llama Andrés” (Exploración de la naturaleza y sociedad, página 74)

4. Se hace mención de compañeras y compañeros: “otras compañeras y compañeros que se parecen a mí en su forma de vestirse y de peinarse” “otras compañeras y compañeros que son distintos de mí” (Exploración de la naturaleza y sociedad, página 80).

5. Se hace referencia a la maestra de Javier y Sandra (Exploración de la naturaleza y Sociedad, página 32 y 34).

Los personajes a los que hace referencia el libro de Formación Cívica y Ética, de segundo grado, son las siguientes:

- El emperador Cuauhtémoc
- Sor Juana Inés de la Cruz
- Benito Juárez
- Carmen Serdán



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Como puede notarse hay un equilibrio en las imágenes entre los géneros femenino y masculino.

También habla el presente texto acerca de la composición pluricultural del país, respetando también ambos géneros, tanto el femenino como el masculino, al referirse a hombres y mujeres indígenas por igual.

En Educación Física

De todas las imágenes que contiene el libro (incluyendo la portada y contraportada), pueden observarse un total de 231 en la que aparecen niñas y niños, siendo el porcentaje de estos últimos un 13% mayor que el de las niñas. Por otro lado, cabe mencionar que, al hacer referencia a adultos, pueden identificarse 4 imágenes en las que aparece el padre (o algún miembro varón, mayor, de la familia, como el abuelo o tío); sólo hay una imagen en la que aparece una mujer (podría ser una madre de familia) y hay otras 8 imágenes con presencia del género masculino (que bien podrían estar representando a algún hermano, vecino, primo, o a profesor).

Imágenes	Frecuencia	Porcentaje
Niñas	101	43.5
Niños	130	56.5
Total	231	100

Segundo: Marcar las imágenes que contengan estereotipos, como el ejemplo que doy. Es decir niños y niñas que realizan actos o actividades propias de lo que es su Género: mujeres cuidan niños, lavan, planchan y niños juegan con carritos, pelota, etc. Esas imágenes deberán tener su referencia para que después las analicemos.

Se encontraron imágenes donde se presenta al hombre relacionado con el estereotipo del varón que posee una mayor fuerza que la mujer y, por ende, es capaz de realizar actividades que requieren de una mayor habilidad o fuerza física. En la 4 imágenes siguientes podemos observar cómo se asocia al niño con la figura de un valiente vaquero, capaz de cabalgar y de, seguramente, convertirse en un ser en busca de aventuras y situaciones peligrosas que le permitan poner de manifiesto su valentía. También, podemos ver que se le relaciona con la práctica de lo que algunos pueden considerar deportes extremos o de mayor rudeza; tal es el caso de deslizarse en una patineta, que

además de requerir de mucha habilidad y gran equilibrio, implica aguantar los duros golpes que conlleva usarla. Así mismo, vemos que sigue asociándose a los niños con el uso de juguetes como el trompo o los coches, no así en el caso de la pelota, pues en diversas imágenes puede notarse a niñas jugando con alguna, que no un balón (de fútbol, por ejemplo), solamente el de volibol.



p. 4



p. 22



p. 6



p. 42

En las siguientes dos imágenes, es visible la figura de la niña como un ser que ha sido dotado de ternura, más sensible que el hombre, con mayor facilidad para mostrar su afecto a los demás, por eso se ve a la niña jugando con su oso de peluche o abrazándolo, y es como si el niño no fuera capaz de mostrar su lado sensible o, peor aún, como si persistiera la concepción de que no debe hacerlo.



p. 8



p. 24

En la siguiente imagen vemos a un niño con su padre que, según señala actividad descrita en esta parte del texto, están llevando a cabo un pacto para la realización de las actividades que se llevarán a cabo durante el ciclo escolar, particularmente en esta asignatura, con el fin de tratar de cumplir cabalmente con ellas. Lo curioso de esta imagen es que, puede decirse, se está excluyendo a la madre de un suceso importante, que implica un compromiso y toma de decisiones (no obstante, en la descripción de la actividad también se menciona a la madre como posible participante); además, podemos ver que la imagen que se ha dibujado para sella el pacto, representa un objeto (automóvil) que se cree es de uso común, que ya no exclusivo, de los hombres, por tener estos una mayor capacidad para hacer de éste un uso adecuado.



p. 14

Por otro lado, la imagen siguiente pertenece a una actividad en la que se insta “al niño” a buscar recortes de personas que estén expresando emociones a través de distintos gestos. En la imagen alcanza a apreciarse que el niño ha recortado y pegado exclusivamente a hombres que representan diversas emociones como reír, llorar, entristecerse, enojarse, etc. Aunque antes habíamos mencionado que a la mujer suele atribuírsele una parte más sensible, en este caso parece que, más que vedársele estos sentimientos, y la presión que estos conllevan, se le prohíbe expresarlos en público. Entonces, tal como se cree que el hombre no debe llorar en público (ni en privado), pareciera la mujer debe cuidar de no mostrar su enojo, ira, frustración, etc., en público.



p. 19

Aunque en la siguiente imagen parece haber cierta equidad en cuanto a la libertad que los niños y niñas tienen para expresarse, comunicarse y jugar, hay una parte que sigue mostrando un rol en el que se ha encasillado a la mujer: el de la madre que tiene la responsabilidad de cuidar a los niños. Notamos que la figura del padre está ausente, lo cual puede interpretarse en el sentido de que éste se encuentra desempeñando funciones propias de su género, como trabajar para mantener a la familia.



p. 24

Hay una última imagen muy representativa que asocia al niño con dos aspectos sumamente importantes: primero; con el de la fuerza física; segundo, con el logro del éxito. La copa parece pesar mucho y, si alguien es capaz de soportar ese peso, según las características atribuidas a cada género, es el hombre, pues su desarrollo físico se lo permite; además, la copa tiene inscrito el número uno, es decir, el primer lugar. Puede decirse que el niño es un campeón, que a base de su esfuerzo ha alcanzado el éxito. Por lo tanto, la imagen parece transmitir que el mundo está dominado por “los” más fuertes.



p. 83

Actividades o Ejercicios recomendados

Localizar actividades o ejercicios donde se privilegie la participación de los niños y se minimice o excluya la participación de la mujer. Localizarlos con nombre de la actividad, página y libro.

Al tratarse de la asignatura de educación física, es evidente que la mayoría de las actividades a realizar tienen que ver con el uso de la fuerza física y, aunque en las imágenes se muestra cierta equidad entre niños y niñas al momento de realizarlas, sí hay algunas en las que su realización podría costar más empeño y esfuerzo a las niñas. Por ejemplo:

- “Hacia mi objeto favorito”: Explorarás diferentes formas para desplazarte (p. 22).
- “Saltar, jalar, desplazar”: Utilizarás diferentes movimientos, como saltar, correr, empujar y lanzar, entre otros, para transportar objetos de un lugar a otro (p. 30).
- “Hoy llevo la mochila así”: Transportarás objetos de manera creativa (p. 31).
- ¡Casi topos!: Resolverás situaciones difíciles al rodar, gatear y reptar (p. 33).
- “Piernas fuertes”: Controlarás movimientos que requieren fuerza y precisión al utilizar alguna de las partes de tu cuerpo (p. 37).
- “Pelota a la pared”: Resolverás situaciones en las que combines movimientos como lanzar y atrapar (p. 39).
- “Canicas de periódico”: Manipularás y lanzarás con precisión canicas de periódico (p. 53).
- “Jardinero apresurado”: Combinarás diferentes habilidades motrices para desplazarte (p. 74).
- “Lo que existe es...”: Utilizarás habilidades como lanzar y atrapar, a gran velocidad (p. 76).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



Gobierno
Federal

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- “Topes en el camino”: Mejorarás tu habilidad para esquivar obstáculos a través de la combinación de movimientos (p. 78).
- “Cinturón de manos”: Emplearás la fuerza para conocer tus límites y posibilidades (p. 82).



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

V. Propuesta para transversalizar la perspectiva de género.

Como se señaló al inicio de este documento la inclusión de la perspectiva de género en la educación no se resuelve con el hecho de que sus contenidos sean trabajados en una asignatura o mediante algunas actividades aisladas del currículo. La perspectiva de género, es una postura que se asume por parte de las personas y por ello debe permear todas las prácticas educativas que se suceden la escuela y las actividades de aprendizaje que se generan de manera cotidiana en las aulas.

A continuación se presentan orientaciones para las maestras y maestros en cada asignatura y se ofrecen algunos ejemplos que faciliten la implementación de la perspectiva de género. Es importante considerar los siguientes criterios:

1. Son recomendaciones y orientaciones que pueden adecuarse a las características y necesidades de las niñas y niños.
2. Los enfoques pedagógicos y metodológicos del currículo se respetan. Las actividades con perspectiva de género son complementarias.
3. Se trata de incluir a las niñas, no de excluir a los niños, y menos aún de generar competencias entre hombres y mujeres.
4. Las actividades por ser transversales pueden apoyar el aprendizaje de varios temas o asignaturas. Es decir, articulan e integran conocimientos y posibilitan que estos sean transferibles a diversas situaciones.
5. Las actividades son de carácter formativo y por ello el tipo de evaluación que se realice deberá estar más centrado en el proceso, que en el resultado.
6. Las actividades son un medio para lograr la perspectiva de género pero no son un fin en sí mismas, así que es importante no perder el objetivo. Es decir lo importante no es la actividad, sino lograr interacciones más igualitarias para las mujeres.
7. La actividad no es lo que se evalúa, lo que se evalúa es el aprendizaje que se logra generar a partir de ésta y el impacto que tiene en las creencias, estereotipos, roles, actitudes y conocimientos.
8. Las actividades deben ser realizadas primero por los maestros y maestras para que vivan la experiencia que posteriormente contribuirán a desarrollar en los alumnos y alumnas.
9. La tensión y el conflicto en los procesos formativos en los que se incluye la perspectiva de género son comunes, porque se deconstruyen creencias y



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

estereotipos muy arraigados y todo cambio genera angustia y muchas veces conflicto. Es importante saber que esto puede ocurrir como parte de un proceso formativo.

10. El cambio más importante cuando se trabaja con perspectiva de género es el cambio en la forma de pensar de las personas y a veces éste no es observable, por lo que la docente o el docente deben ser muy observadores en las interacciones que se generan en las interacciones y prácticas educativas.

Español

En la asignatura español se trabajan diversas actividades con la intencionalidad de que las alumnas y los alumnos practiquen la lengua escrita y la oral.

A través del estudio de esta asignatura las y los estudiantes participan en diversas prácticas sociales del lenguaje: oralidad, lectura comprensiva de textos, realización de producciones escritas, reflexionan sobre las características, funcionamiento y uso del sistema de escritura (aspectos gráficos, ortográficos, de puntuación y morfosintácticos).

Las situaciones comunicativas que se practican permiten generar interacciones, donde se asumen valores, actitudes y conocimientos sobre las otras y los otros.

Por ello, es importante que la práctica de situaciones comunicativas en la escuela sea incluyente, que no invisibilice a las mujeres a través del uso de genéricos masculinos que constantemente están presentes en las conversaciones y en el lenguaje escrito.

Recomendaciones:

- Incluya en el uso de su propio lenguaje a las mujeres, evite suponer que al decir “alumnos” se refiere a las y los estudiantes.
- Promueva en la comunidad educativa el uso de un tipo de lenguaje incluyente, en el que niñas y niños se sientan nombrados y reconocidos.
- Cuide que los ambientes letrados en la escuela incluyan a los niños y a las niñas: anuncios, carteles, periódicos murales, avisos entre otros.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- Promueva la lectura analítica y crítica para que las alumnas y los alumnos identifiquen estereotipos y roles sexistas en los cuentos, novelas, poemas, historias y otras producciones escritas.
- Propicie que las producciones escritas de las alumnas y los alumnos utilicen un lenguaje incluyente y no discriminatorio.
- Analice con las y los alumnos refranes, dichos populares, las adivinanzas, fábulas y leyendas para identificar los valores y los estereotipos sexistas.
- Incluya en las lecturas, de las alumnas y alumnos producciones escritas que reconozcan la participación de las mujeres: escritoras, pintoras, científicas, músicas, deportistas, entre otras.
- Seleccione textos literarios producidos por mujeres en la misma proporción que los de hombres.
- Revalorar a la recreación literaria como herramienta pedagógica lúdica. El placer de leer y descubrir el poder y la belleza del lenguaje en todas sus manifestaciones, sin que los estereotipos de género limiten este tipo de actividades.
- La literatura debe ser el motivo para que niños y niñas amplíen sus propias experiencias, y respeten las experiencias, la opinión y la interpretación de otros.
- Las diversas actividades en torno a las lecturas son la base para incluir la perspectiva de género: despertar su interés; generar preguntas; propiciar participaciones; identificar personajes, estereotipos y roles; analizar partes del texto; sintetizar mensajes; recrear, inventar y construir otros inicios y finales o historias completas; sacar moralejas; estimular la imaginación, adivinar y predecir sucesos; todo ello de manera individual y colectiva. En síntesis, es importante fortalecer las capacidades de comunicación en su conjunto: de comprensión — escuchar y leer—, así como de expresión —hablar y escribir—.

Propuestas de actividades

Las siguientes son algunas de las actividades que se encontraron en el libro de español de segundo grado, en las que podemos incluir perspectiva de género:

Actividad 1

	Bloque 1
Proyecto	Exponer un tema empleando carteles de apoyo. Elección del tema. Página 11
La instrucción dice:	En grupo, propongan temas de interés en su escuela o en su comunidad que sean de utilidad, luego, elijan uno para exponerlo.
Propuesta	Conformar tres grupos mixtos de niñas y niños. A cada grupo se le dará un tema sobre la participación de la mujer en distintos ámbitos. Por ejemplo, las mujeres en la política; las mujeres en el trabajo y las mujeres en la historia. Cada equipo presentará su tema en clase con el apoyo de carteles.
Complemento	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre la igualdad que deben tener hombres y mujeres en los distintos ámbitos de trabajo. • Es importante promover la participación de las niñas y los niños en esta actividad.

Actividad 2



	Bloque 1
Proyecto	Organizar la biblioteca del aula y el préstamo de libros a domicilio. Conoce tu biblioteca. Página 22.
La instrucción dice:	Reúnan todos los libros de su salón para formar su biblioteca. Revisen los libros que les proporcione su maestro. Comenten lo siguiente: ¿Qué datos contienen las portadas? ¿Puedes saber de qué trata cada libro? ¿Dónde se ubica el índice y qué contiene? ¿Cómo son las ilustraciones? ¿Qué relación tienen los textos con las ilustraciones? ¿Qué otras características encuentran?
Propuesta	Complementar esta actividad, pidiéndoles a los niños y niñas que contesten las siguientes preguntas. ➤ ¿Cuántos libros fueron escritos por mujeres?

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuántos libros fueron escritos por hombres? ➤ ¿Deberían existir más libros escritos por mujeres en la biblioteca? ¿Por qué?
Complemento	Es importante promover la participación de todas las alumnas y los alumnos en esta actividad y reflexionar sobre la importancia de incluir libros de autoras.

Actividad 3

	Bloque 1
Proyecto	Hacer un juego con descripciones e ilustraciones. Objetos y más objetos. Página 34.
Propuesta	<p>Como actividad complementaria se propone el juego de “adivina quién”.</p> <p>En unas tarjetas dibujar mujeres que han sido grandes personalidades históricas; por ejemplo, Josefa Ortiz de Domínguez, Frida Kahlo, Eva Perón, Rigoberta Menchú, Sor Juana Inés de la Cruz, etc. En otras tarjetas, se escribirán las descripciones de éstas mujeres: ¿quién es cada mujer? ¿Por qué se considera una persona importante? o ¿Qué aportó a su sociedad?</p> <p>Se harán dos equipos y se repartirán las tarjetas con las descripciones; mientras que los dibujos estarán pegados al frente, un equipo leerá una tarjeta con la descripción y el otro equipo deberá adivinar de quién se trata seleccionando la imagen. El equipo que adivine más gana.</p> <p>Al final, reflexionen sobre los logros de estas mujeres y sobre su importante participación en la sociedad.</p>

Actividad 4.

Bloque 2	
Proyecto	<p>Modificar el final de un cuento que ha sido rearmado a partir de las ilustraciones</p> <p>Producto final. Página 60.</p>
Objetivo	<p>Modificar un cuento de acuerdo al género. ¿Qué tan diferente sería?</p>
Propuesta	<p>Una vez que las alumnas y los alumnos aprenden a ordenar los distintos momentos de un cuento y comienzan a experimentar cómo se pueden construir diferentes inicios, desarrollos y finales; pídeles que ubiquen un cuento en el que el protagonista sea un hombre y uno en el que una mujer sea el personaje principal; por ejemplo, Alicia en el país de las maravillas y Pinocho. Ahora, pídeles que modifiquen el cuento cambiando a los personajes, deberán imaginar qué pasaría si Alicia fuera un niño, y qué pasaría si Pinocho fuera una niña.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>Los niños y las niñas compartirán sus historias en grupo.</p>
Complemento	<ul style="list-style-type: none"> • Propicia la reflexión sobre los estereotipos de género y señala que las niñas y los niños pueden ser capaces de actuar diferentes papeles, ser creativos y construir muchas historias. • Señala que las niñas y los niños tienen los mismos derechos.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Actividad 5

Bloque 4	
Proyecto	Elaborar una receta de cocina Recetas, recetas y más recetas. Página 133.
La instrucción dice:	Busca recetas de cocina en algún recetario o en revistas, llévalas a tu salón. Reúnete con otros compañeros para revisar las recetas que cada quien llevó, compáralas y comenta sobre tus observaciones.
Objetivo	Reflexionar sobre los estereotipos de género.
Propuesta	Pídeles a las alumnas y a los alumnos que interroguen a las personas que integran su familia. Puedes apoyarlo con las siguientes preguntas. ¿Saben los hombres cocinar? ¿Quiénes cocinan en casa? ¿A todas las mujeres les gusta cocinar o hay algunas que no saben o no les gusta?
	Trata de reflexionar con las niñas y niños sobre los roles asignados a la mujer como el de ser cocinera y apóyate en la información que obtengan para promover que las actividades en casa sean responsabilidad de todas las personas que integran la familia. Destaca la igualdad entre hombres y mujeres.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Matemáticas

Durante muchos años el estudio de las matemáticas se identificó como un conocimiento complejo, que estaba más destinado a los hombres que a las mujeres. Por ello es muy importante que se promueva el interés y la participación de las niñas en los ejercicios y actividades de la asignatura de las matemáticas.

Un aspecto central será buscar la igualdad de oportunidades para niños y niñas a través de generar ambientes de aprendizaje que les permitan desarrollar sus potencialidades.

Si bien el programa educativo y los materiales educativos resultan relevantes para la educación de niñas y niños en el aula, el maestro y la maestra son fundamentales para orientar y facilitar las prácticas educativas. Si las y los docentes, asumen la importancia de incluir la perspectiva de género en su práctica cotidiana, pueden generar ambientes favorables para que las alumnas y a los alumnos se interesen en el estudio de los contenidos de matemáticas y puedan disfrutar de participar en la solución de problemas. El reconocimiento de lo que se sabe, el intercambio de ideas, la solución de problemas entre pares y su discusión colectiva son aspectos fundamentales para el aprendizaje.

Recomendaciones:

- Es importante, como punto de partida, que se asuma que el estudio y manejo de las matemáticas es posible para las mujeres y que no existe razón alguna para masculinizar este campo de estudio.
- En cualquier comunicación o instrucción de las actividades incluya a la mujer.
- Introduzca en las actividades casos de mujeres destacadas en el manejo de las matemáticas: mujeres empresarias, mujeres inversionistas, mujeres científicas, mujeres ejecutivas, mujeres banqueras, mujeres contadoras, mujeres en los negocios, entre otras.
- Incluya información estadística e información desagregada por sexo en los ejercicios o actividades. Por ejemplo: porcentajes de mujeres y hombres económicamente activos, cuadros comparativos sobre los ingresos económicos de mujeres, según su edad; gráficas sobre mujeres y hombres comerciantes, entre otros.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- Utilice casos y problemas cotidianos y significativos para los niños y niñas que permitan vincular los conocimientos matemáticos con la cotidianidad.
- Diseñe estrategias y actividades de aprendizaje a partir del enfoque de las matemáticas recomendada por el programa de asignatura y tratando de complementar y enriquecer las situaciones que plantea el libro.
- Propicie el razonamiento y la solución de problemas de los niños y niñas y este pendiente del proceso y no sólo del resultado.
- Reconozca cualquier avance y logro de niñas y niños y considere que son un importante andamio para posteriores construcciones de aprendizaje.
- Propicie la participación de las niñas en la solución de problemas, enfatice sobre el “cómo” de su solución y no les pida mayor desempeño que a los niños.
- Favorezca la integración de grupos mixtos entre mismo número de niños que de niñas y cuide que las interacciones entre ellos y ellas se dé en igualdad de circunstancias.
- Evite estereotipos de hombres y mujeres que etiqueten a niñas y niños como capaces o incapaces para la realización de ciertas actividades.
- Evite promover las competencias o concursos entre grupos de hombres y mujeres para realizar una actividad o solucionar un caso.
- Aporte información sobre mujeres matemáticas en la historia como Teano, Hipatia de Alejandría, María Gaetana Agnesi, marquesa de Chatelet, y Marie Courier, entre otras.

Propuesta de Actividades

Las siguientes son algunas actividades que encontramos en el libro de matemáticas segundo grado, en las que podemos incluir perspectiva de género.

Actividad 1

	ACTIVIDAD
Proyecto	Reunimos datos, páginas 40.
Objetivo	Organizar por medio de una tabla la información obtenida por medio de una encuesta.
La instrucción dice	Completa la información de las tablas y después responde las preguntas. Se aplicó una encuesta a 80 niños y todos contestaron las tres preguntas



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

	<p>que les hicieron.</p> <p>¿Cuál es tu edad?</p> <p>¿Cuántos hermanos tienes?</p> <p>¿Qué deporte practicas?</p> <p>Las preguntas que tienen que responder son:</p> <p>¿Qué deporte es menos practicado?</p> <p>¿Cuántos niños tienen 7 años o menos?</p> <p>¿Cuántos niños tienen hermanos?</p>
<p>Propuesta</p>	<p>En este ejercicio pareciera que los deportes son sólo cosa de hombres. La maestra o maestro puede realizar las siguientes modificaciones. Completa la información de las tablas y después responde las preguntas. Se aplicó una encuesta a 40 niños y 40 niñas y todos contestaron las tres preguntas que les hicieron.</p> <p>¿Cuál es tu edad?</p> <p>¿Cuántos hermanos o hermanas tienes?</p> <p>¿Qué deporte practicas?</p> <p>Las preguntas que tienen que responder son:</p> <p>¿Qué deporte es menos practicado?</p> <p>¿Cuántos niños y niñas tienen 7 años o menos?</p> <p>¿Cuántos niños y niñas tienen hermanos o hermanas?</p>

Este ejercicio lo puedes complementar con la siguiente actividad.

¿Sabías que en el 2003, muchos mexicanos y mexicanas nos sentimos muy felices porque una de nuestras mejores atletas, Ana Gabriela Guevara fue campeona del mundo, cuando rompió su récord personal, luego de correr los 400 metros planos con un tiempo de 48.89 segundos en el Mundial de Atletismo de París?



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



Gobierno
Federal

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.



¿Qué crees que hizo Ana Gabriela para ser una ganadora?

¿Qué otra mujer deportista conoces?

¿Te gustaría ser deportista de alto rendimiento?

Trata de cerrar esta actividad con una reflexión sobre la participación cada vez más creciente de las mujeres en el deporte.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Actividad 2

	ACTIVIDAD
Proyecto	A mi derecha o a tu izquierda, página 142
Objetivo	Situar su lugar, el de sus compañeros y compañeras y el mobiliario del salón, identificando, su derecha, su izquierda, enfrente, atrás y debajo de ellas y ellos.
La instrucción dice	<p>En grupo realizarán el siguiente juego donde tendrán que elegir a un compañero para que digan las acciones que quieren que el grupo haga.</p> <p>Coro ¡Oh, indio! halcón dorado Pluma blanca dice: que todos, pero que todos....</p> <p>Pongan las manos en su cabeza, den dos brincos a la derecha, tres brincos a la izquierda, etc. En este ejercicio el que dice que acciones realizar es un hombre, es un indio, halcón dorado.</p>
Propuesta	<p>En este caso la maestra o el maestro, pueden hacer un penacho con una pluma blanca y cambiarlo a una niña y con su nombre más el distintivo de “pluma blanca”, puede ella decir que acciones realizará el grupo.</p> <p>De esta manera las niñas también pueden decir las acciones que los demás van a realizar.</p>



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Formación Cívica y Ética

Con el estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Primaria se pretende que las alumnas y los alumnos desarrollen su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un proyecto de vida viable que contemple el mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables.

En este proceso formativo es importante que las y los estudiantes conozcan sus derechos y participen en diversas situaciones incluyentes, equitativas, interculturales, democráticas y solidarias, que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad y a la sociedad. Por ello, la formación cívica y ética no se adquieren o transmiten, tiene que vivirse como parte de un proceso educativo donde se reconoce que alumnas y alumnos tienen la posibilidades de interactuar, de aprender de otras personas, de desarrollar sus capacidades; de construir su identidad y participar de la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Los contenidos de formación cívica y ética son indispensables para la transversalización de la perspectiva de género, teniendo siempre como eje rector el respeto de los derechos humanos de todas las personas. La equidad de género, el reconocimiento a la diversidad y la inclusión con igualdad, serán también transversales. Hombres y mujeres son diferentes, pero ello no implica superioridad o inferioridad ya que ambos tienen los mismos derechos como ciudadanas y ciudadanos.

Recomendaciones:

- Propicie situaciones de aprendizaje donde niños y niñas se sientan personas aceptadas, escuchadas y reconocidas.
- Promueva el reconocimiento del “ser”, el descubrimiento de quién soy, cómo pienso y siento respecto de mi misma o de mí mismo y de las otras y los otros.
- Incluya en sus actividades información y estadísticas sencillas sobre porcentaje de alumnas y alumnos que hablan alguna lengua, además del español, porcentajes de niñas y niños que viven sólo con sus madres, situación económica de los hogares y características del trabajo remunerado de las madres y padres.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- Favorezca la reflexión sobre ambientes en los que se generan relaciones que niegan, eliminan, invisibilizan o anulan a las personas. Así como actitudes racistas y clasistas.
- Provoque en las alumnas y alumnos la reflexión, análisis y espíritu crítico frente a los modelos y estereotipos que propone la sociedad.
- Promueva espacios de participación en los que se vivencia el “consenso”, contrario a la imposición; la generación de acuerdos, el respeto mutuo, la colaboración, y la solución pacífica de conflicto.
- Desarrolle situaciones de aprendizaje que estimulen el desarrollo de capacidades como aprender a: aprender, pensar, comunicar, escuchar, discutir, elegir, organizar, decidir, observar, investigar, construir, analizar, valorar, sintetizar, discernir, gestionar, entre otras capacidades.
- Propicie el desarrollo y fortalecimiento de actitudes y valores como respeto, responsabilidad, independencia, constancia, disciplina y trabajo en equipo.
- Favorezca ejercicios donde se practiquen formas de ser democráticas y justas, donde se genere el respeto de las diferencias y el reconocimiento de los demás, el derecho a la no-discriminación, la búsqueda del bien común, la práctica de la tolerancia, el valor de la paz o de la libertad.

Propuestas de Actividades

ACTIVIDAD 1
CONOCER LAS COSTUMBRES, GUSTOS, TRADICIONES Y NORMAS EN LAS FAMILIAS Y REFLEXIONAR SOBRE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.
<p>Bloque uno, p. 13.</p> <p>Solicite al alumnado que investigue con sus familiares sobre las costumbres y tradiciones. Pídales que realicen las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Las normas que hay en casa, son diferentes para las mujeres y para los hombres? Descríbelas. 2. ¿Conoces otras familias donde las normas y los roles son diferentes a los de tu familia? Cuéntales a tus compañeros.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Es importante que la docente o el docente propicien la reflexión a partir de la diversidad que se puede presentar en las respuestas a cada una de las preguntas. Así una manera de romper con algunos estereotipos que se viven en casa es evidenciar que no necesariamente están presentes en otras familias ni son asumidos por otras personas.

ACTIVIDAD 2

EXPRESIÓN DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS

Pídales a las alumnas y los alumnos que contesten las siguientes preguntas:

¿Quién de tus familiares es más sensible o sentimental?

¿Los hombres y las mujeres en tu casa expresan sus sentimientos por igual?

¿Qué opinión tienes de que algunas personas no puedan expresar sus sentimientos con libertad?

La maestra o el maestro promoverán la reflexión entre las niñas y niños y les hablará de la importancia que tiene la comunicación y el respeto que se debe observar cuando damos a conocer nuestras emociones y sentimientos mujeres y hombres por igual.

ACTIVIDAD 3

NORMAS Y CONVIVENCIA ARMONICA

Lee el siguiente caso a las alumnas y a los alumnos.

“María tiene 8 años y tiene un hermano de 6 años que se llama Juan. Su mamá compró una bicicleta para los dos, pero ellos pelean mucho porque Juan siempre quiere usar la bicicleta y no la deja ni un momento para María. Por eso mamá platico con ellos y juntos acordaron establecer un horario: Juan podrá jugar con la bicicleta de 4 a 4:30 de la tarde y María jugará de 4:30 a 5:00.

¿Qué otra regla se te ocurre para que Juan y María convivan con armonía?

Propicie que los niños y niñas propongan otras reglas para armonizar la relación entre Juan y María, que intercambien sus opiniones en grupo y promueva la reflexión, y el respeto.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Educación Artística

El estudio de la Educación Artística en los primeros años de primaria pretende que las alumnas y los alumnos obtengan los fundamentos básicos de las artes visuales, la expresión corporal y la danza, la música y el teatro para continuar desarrollando la competencia artística y cultural.

Se pretende que niños y niñas puedan expresar sus ideas y emociones, edifiquen su identidad y fortalezcan su sentido de pertenencia a un grupo, valorando el patrimonio cultural y diversas manifestaciones artísticas. Los contenidos de la asignatura se pueden vincular con aspectos sociales, culturales, cognitivos y afectivos.

En esta asignatura se puede transversalizar la perspectiva de género en muchas de las actividades, porque las expresiones artísticas propician la confianza, la seguridad, la autoestima, la libertad de expresión, el ejercicio de las emociones, el reconocimiento de los logros, la sensibilidad para asumir roles, la creatividad y la imaginación, entre otros valores y actitudes, que son fundamentales cuando se trabaja con enfoque de género.

Recomendaciones:

- Promueva en las expresiones artísticas de las alumnas y alumnos el respeto a la diversidad y una visión plural amplia que les permita apreciar la gran variedad de formas y posibilidades estéticas.
- Propicie la participación en igualdad de condiciones de niñas y niños en todas las expresiones artísticas.
- Provoque en las alumnas y alumnos la reflexión, análisis y espíritu crítico frente a los modelos y estereotipos de género que se presentan en algunas expresiones artísticas.
- Estimule a las niñas y niños para que escriban breves guiones de obras de teatro, donde la mujer sea valorada, respetada y no sea discriminada.
- Propicie la reflexión sobre los estereotipos de género y como éstos limitan el desarrollo artístico de mujeres y hombres.
- Fomente cambios en los roles de género entre niñas y niños en las representaciones teatrales, la expresión corporal y la danza.

- Incluya en las actividades reflexiones sobre las representaciones artísticas de mujeres: escritoras, pintoras, bailarinas, músicas, escultoras, arquitectas, entre otras.
- Seleccionar expresiones musicales representativas de los pueblos y comunidades de las alumnas y los alumnos y acompáñelos de descripciones y explicaciones que las contextualicen en su ambiente sociocultural para propiciar el orgullo, el respeto y la revaloración de este tipo de producciones, así como el intercambio y riqueza cultural.
- Promover la representación del teatro y otras tradiciones orales populares que caractericen la forma de vida en sus comunidades o las de sus padres o abuelos y propiciar la reflexión sobre los estereotipos de género.

Propuestas de actividades

Las siguientes son algunas de las actividades que se encontraron en el libro de educación artística de segundo grado, en las que se puede incluir perspectiva de género:

Actividad 1.

Proyecto 1	Conocerse a sí mismas y mismos.
Elección del tema	Libre
Objetivo	Crear la auto-aceptación y el mayor conocimiento de una misma y uno mismo
Propuesta	<p>Pídales a las niñas y niños que observen la siguiente imagen y que lean lo que dice Laura.</p> <p>Yo soy Laura, soy delgada, alta, me gustan mis ojos. Soy cumplida con mis tareas y me gusta que me traten con respeto. Me encantan los caballos y por eso estudiaré para ser veterinaria.</p> <p>Ahora cada niña y niño realizará su propia descripción en el grupo</p> 



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

	<p>siguiendo el ejemplo de Laura.</p> <p>Propicia la participación de todas y todos. Exprésales que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y que pueden lograr lo que se propongan.</p>
--	---

<p>Actividad 2 Conocer mujeres en el arte y valorar su aportación</p>
<p>Pídeles a las niñas y niños que investiguen sobre arquitectas, escultoras y fotógrafas mexicanas.</p> <p>Trata de orientar su trabajo con las siguientes preguntas.</p> <p>¿Cuál es su nombre?</p> <p>¿Qué se requiere para desarrollar esa profesión?</p> <p>¿Cómo describirías a esa mujer?</p> <p>Después de que se compartan las respuestas en grupo, destaca la importancia que tienen esas mujeres y lo valientes que han sido para desarrollarse en profesiones que antes no les estaban permitidas.</p>



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Exploración de la Naturaleza y la Sociedad

Se pretende que las alumnas y los alumnos fortalezcan sus competencias mediante la exploración de la naturaleza y la sociedad del lugar donde viven. Reconozcan su historia personal, familiar y comunitaria; obtengan información de los componentes naturales, sociales y las manifestaciones culturales del lugar donde viven; valoren la diversidad natural y cultural del medio local reconociéndose como parte de ese lugar, con un pasado común para fortalecer su identidad personal y nacional y reconozcan la importancia de cuidar su cuerpo y de participar en acciones para prevenir accidentes y desastres.

Se busca fortalecer su inquietud para conocer el mundo y proporcionarles experiencias de aprendizaje, en las que, mediante la observación, la experimentación, la contrastación de fuentes, el registro, la representación y la puesta en común, se formen una idea cada vez más organizada de los procesos naturales y sociales y de la forma en que pueden, en la medida de sus posibilidades, cuidar de su bienestar y del lugar donde viven.

En esta asignatura se puede transversalizar la perspectiva de género en las actividades que se orientan a comprender y analizar las relaciones entre los seres humanos, las características e interacciones de los seres vivos, los cambios en el espacio a lo largo del tiempo, así como sobre los temas relacionados con respetar, valorar y cuidar la salud, el ambiente y el patrimonio cultural.

Recomendaciones:

- Desarrolle actividades que estimulen por igual el interés de niñas y niños por el estudio de la ciencia.
- Fomente la participación en igualdad de condiciones de niñas y niños en todas las actividades contempladas en el libro.
- Dé a conocer las contribuciones de las mujeres a la ciencia y a la tecnología, entre ellas Julieta Fierro, Esther Orozco y María del Socorro Flores, quienes pueden ser ejemplo a seguir por las niñas.
- Genere situaciones y actividades de aprendizaje en las que niñas y niños desarrollen su capacidad de exploración y empleen sus sentidos para percibir, describir, inferir, descubrir y proponer acciones relacionadas para mejorar con el lugar donde viven y el medio local.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí




**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- Lleve a cabo actividades grupales para indagar, comprender y analizar las relaciones entre los seres humanos y los seres vivos e introduzca reflexiones sobre cómo afectan estas relaciones los estereotipos de género.
- Incluya en los ejercicios información sobre la participación de las mujeres en el cuidado del medio ambiente y la conservación del patrimonio cultural.
- Propicie entre las niñas y niños el trabajo en condiciones de respeto y colaboración que les permitan opinar con libertad, resolver problemas y enriquecer sus argumentos, creatividad e imaginación.
- Estimulen la participación de las niñas y niños en propuestas y acciones que les permitan sentirse parte de su comunidad.

Propuestas de actividades

Actividad 1

Bloque 1 (página 34)	
Proyecto	Conocer la aplicación del principio de equidad de género en la Educación Militar.
Objetivo	Comprender la importancia de la plena incorporación de la mujer al Colegio Militar.
Propuesta	<p>Con ayuda de tu familia investiga en internet sobre la participación de las mujeres en los Colegios Militares.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué características deben tener para ingresar al Colegio Militar? ➤ ¿Qué estudian? ➤ ¿Describe qué actividades realizan cuando egresan del Colegio Militar? <div style="text-align: center;">  </div>
Complemento	<ul style="list-style-type: none"> • Comenten la importancia de la formación de las cadetes militares para nuestro país. • Mencione la importancia del ejército para la comunidad que se encuentra en situaciones de emergencia urgentes derivadas de fenómenos naturales.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Actividad 2. Bloque 2 (página 57)

Proyecto: Analizar los dibujos y las fotos de la revolución mexicana

APORTACIONES DE LAS MUJERES EN LA HISTORIA

Después de haber conocido un poco más acerca de la participación de las mujeres en la Revolución mexicana:

En grupo las alumnas y los alumnos realizarán un periódico mural con dibujos o recortes de heroínas y héroes nacionales, así como de las mujeres y hombres (indígenas, mestizos o criollos) destacados en la historia, es necesario acompañar las imágenes con las ideas que resulten de la reflexión acerca de las razones por las cuales creen que hay pocas heroínas.

El dialogo que se suscite en esta práctica es fundamental, así mismo, los comentarios de niñas y niños que menosprecien la actuación de la mujer debe ser valorado por la maestra o maestro, se sugiere sean anotados dichos comentarios que resulten sexistas y que las docentes o los docentes propicien la discusión y aclaren que este tipo de ideas son las que han llevado a creer que la participación de las mujeres es menos valiosa que la participación de los hombres en el devenir histórico de nuestro país y por lo mismo es menos conocida, la reflexión debe orientarse en la idea de que tanto las aportaciones de las mujeres como la de los hombres es apreciable por igual y no debe haber discriminación alguna.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Actividad 3.

Bloque 3 (página 71)	
Proyecto	Escenificar el festejo de una tradición de la comunidad
Objetivo	Comprender el trabajo en equipo que lleva a cabo la comunidad para llevar a cabo el festejo de una tradición.
La instrucción dice:	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son algunos de los festejos tradicionales que se realizan en el lugar dónde vives? 2. ¿En tu familia cómo acostumbran festejarlos?
Propuesta	<p>Pídeles a las niñas y niños que pregunten a sus familiares y vecinos sobre la fiesta de la comunidad:</p> <p>¿Qué actividades realizan las mujeres para apoyar las festividades?</p> <p>¿Qué actividades realizan juntos hombres y mujeres en las festividades?</p> <p>Reflexiones sobre la igualdad de los derechos de hombres y mujeres y sobre lo importante de formar equipos.</p>



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Educación Física

Con el estudio de la Educación Física en la educación primaria se pretende que las niñas y los niños desarrollen el conocimiento de sí mismas y sí mismos, su capacidad comunicativa, de relación, habilidades y destrezas motrices mediante diversas manifestaciones que favorezcan su corporeidad y el sentido cooperativo.

En Educación física niñas y niños desarrollarán sus habilidades y destrezas al participar en juegos y comprenderán el sentido de las normas, reglas, trabajo en equipo, valor de la convivencia y del reconocimiento a la interculturalidad.

También será fundamental la formación sobre la cultura preventiva de la salud, medidas de higiene, el fomento de hábitos y el reconocimiento de los posibles riesgos al realizar acciones motrices para prevenir accidentes en su vida diaria.

La recuperación de lo lúdico es un aspecto esencial en las actividades de Educación Física, ya que estimula la expresión de las emociones, la participación y la valoración de reglas y roles sociales básicos. El juego, la recreación, la diversión son entre otros, conceptos que se tienen que volver a significar porque las más de las veces se han asumido como hechos opuestos a la educación y la responsabilidad. Frases como “sólo va a la escuela a jugar” o “se la pasa jugando y no cumple con sus obligaciones” han separado el juego de la responsabilidad. No obstante, lo lúdico es una importante herramienta pedagógica, que permite imaginar, interactuar y pertenecer a un grupo. A través del juego los niños y las niñas pueden responsabilizarse por su comportamiento y desarrollar estrategias más exitosas, desarrollar soluciones creativas para sus problemas, desarrollar el respeto y la aceptación de su persona y de los otros u otras; aprender a experimentar y expresar emociones; ganar seguridad, fortalecer su confianza, ser personas más autónomas. También aprenden a organizarse; a establecer y respetar límites; a establecer reglas; a elegir, decidir, conversar y trabajar en equipo.

La perspectiva de género puede garantizarse en esta asignatura si en el conjunto de actividades se involucra por igual a niñas y niños. Esto es muy factible dado que el enfoque del programa de educación física busca trabajar a partir de la motricidad y corporeidad de cada persona, con actividades lúdicas que se pueden llevar a cabo en parejas o equipos.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Recomendaciones:

- Promueva la participación igualitaria de niños y niñas en la realización de actividades y en la coordinación de los equipos.
- Promueva actividades corporales donde se estimule la creatividad, la imaginación, la observación, la exploración y la capacidad de inventar.
- Reconozca la participación de niñas y niños por igual y valore sus logros, su trabajo en equipo, su empeño y dedicación. Contribuya con sus intervenciones a mejorar la autoestima y las relaciones interpersonales.
- Favorezca la reflexión cuando se presenten actitudes de discriminación, rechazo, burlas o actitudes de violencia contra las niñas y los niños.
- Elija juegos de equipo que favorezcan la solidaridad entre niños y niñas, la responsabilidad, la seguridad y confianza. Lo importante es que aprendan a convivir, que se identifiquen, pertenezcan a un equipo, respeten reglas, sean reconocidos y valorados, desarrollen estrategias para lograr sus metas, fortalezcan el respeto por su persona y por otras y otros, se planteen objetivos en común, superen obstáculos y se organicen.
- Fomente la creación de equipos mixtos en diversos deportes.
- Desarrolle la ética del juego limpio.
- Incluya en las prácticas espacios de reflexión donde se expresen anécdotas de mujeres destacadas en deportes, principalmente en los deportes tradicionalmente considerados masculinos.
- Propicie la reflexión sobre los derechos del alumnado a la salud, educación y esparcimiento.
- Asegúrese de que los espacios deportivos sean usados en igualdad de oportunidades, así como la manipulación de objetos para jugar.

Propuesta de actividades

Las siguientes son algunas de las actividades que se encontraron en el libro de Educación física de segundo grado, en las que podemos incluir perspectiva de género:

Actividad 1

Sabes cuáles son tus derechos

Pídele a los niños y niñas que comenten en grupo sobre los derechos que conocen.



**“Todas las niñas y los niños somos personas con los mismos derechos”
Tenemos derecho a la protección, a la educación, a la salud, al juego.....**

¿Qué otro derecho conoces? Comenta en grupo otros derechos que conozcas.

La maestra o maestro facilitará una comprensión de los derechos de la infancia muy sencilla para que los niños y niñas tengan muy claro cuáles son sus derechos. Además es recomendable que se enfatice en que la niña tiene los mismos derechos que los niños.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



**GOBIERNO
FEDERAL**

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Actividad 2

Aventura sugerida	
Reto	Corroborar y ampliar la información que se tiene sobre un tema. A buscar. Página 79.
Objetivo	Indagar sobre los deportes más populares a nivel mundial
Propuesta	<p>Es importante que las y los alumnos hagan una indagación sobre los deportes más populares en los que, comúnmente, se encasilla a hombres.</p> <p>Primero, podrían preguntar</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cuáles cree que son los tres deportes más populares en todo el mundo? ➤ ¿Por qué considera que son tan famosos? ➤ ¿Los deportistas más destacados son hombres o mujeres? ➤ ¿Pueden los hombres y mujeres practicar los mismos deportes? <p>Trata de detectar en las respuestas de los niños y niñas estereotipos o actitudes sexistas y propicia su reflexión para que comprendan que las niñas y los niños son capaces de desarrollar lo que se propongan.</p>



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Sugerencias y recomendaciones

A continuación se presentan algunas reflexiones, que son importantes de considerar por parte de maestras y maestros para orientar sus prácticas educativas desde la perspectiva de género.

- Resignificar la concepción y estereotipos sobre la construcción social de femenino. Las niñas son protagonistas, personas con derechos y ciudadanas que se construyen en las constantes interacciones sociales y que poseen capacidades para desarrollarse e influir en otros y en su contexto social, cultural, económico y político. Si bien, a las niñas, no les podemos asignar la responsabilidad de transformar una realidad social injusta e inequitativa, sí es necesario reconocer que en sus constantes interacciones tienen la posibilidad de transformarse, defender sus derechos, demandar las condiciones necesarias para ejercerlos y construirse en lo individual y en colectivo en una sociedad con equilibrios más simétricos.
- Resignificar el papel de la y el docente. La tradición escolar colocó al maestro o a la maestra en una posición de poder frente al niño, entre otras razones por poseer el conocimiento y por tener la función de “calificar” la actuación de las y los estudiantes; con ello la escuela reprodujo muchas de las relaciones de dominación que se dan en nuestra sociedad. La perspectiva de género exige deconstruir ese rol y construir el rol de facilitadora y facilitador de ambientes de aprendizaje.

Maestra y maestro deberán poner al centro el aprendizaje en lugar de la enseñanza, y en el marco de la perspectiva de género les corresponde, atender las necesidades e intereses de aprendizaje de las y los estudiantes, manejar conocimientos sobre los temas que se trabajan, poner en práctica situaciones didácticas y contar con los elementos pedagógicos para favorecer la educación igualitaria entre hombres y mujeres.

- Darle un nuevo sentido a los espacios educativos. Los espacios educativos no deben estar aislados de una comunidad o de una sociedad ni de lo que en ellas sucede de manera cotidiana, las escuelas son espacios vivos y dinámicos, no están vacíos de personas, en ellos interactúan alumnas y alumnos con formas de ser,



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

pensar y sentir. En ese sentido son también espacios públicos donde se puede deliberar sobre asuntos comunes, donde se conversa, argumenta y construye.

Desde esta perspectiva no se pueden favorecer ambientes que promuevan los estereotipos o roles masculinos y femeninos, especialmente aquellos que a través de mensajes e imágenes (carteles, periódicos murales, avisos etc.) que constituyan posturas sexistas, discriminatorias y violentas en contra de la mujer. La escuela, es un espacio de interacción cultural, donde deben existir las condiciones necesarias para convivir en condiciones de igualdad y respeto a los derechos, de lo contrario la perspectiva de género se queda en un plano meramente discursivo.

- En la construcción de perspectiva de género se educa a partir de la diversidad. Entendiendo ésta en el sentido más amplio: diversidad de formas de ser, sentir y pensar, diversidad en formas y métodos para aprender y diversidad en las experiencias y situaciones de aprendizaje que permiten comprender y participar en la transformación de una realidad. Es decir, no existen caminos únicos, recetas o procedimientos preestablecidos que se puedan aplicar al pie de la letra.
- Por lo anterior esta propuesta curricular con que implica la transversalidad de la perspectiva de género en el currículo de primaria en los primeros grados, contiene recomendaciones pedagógicas y proporciona ejemplos de actividades de aprendizaje esperando que estas sean detonadoras de posturas y nuevas acciones que surjan de las iniciativas de las propias maestras y maestros.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

VI. Bibliografía

- ACKERS, SANDRA: Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo. 2000, Madrid, Narcea.
- ALBERDI, I., y MARTÍNEZ TEN, L. (1988): «*Guía didáctica para una orientación no sexista*». Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Serie Coeducación.
- BROWNE, N., y FRANCE, P. (1988): «*Hacia una educación infantil no sexista*». Madrid, Morata, S.A., y Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- FEMINARIO DE ALICANTE (1987): «*Elementos para una educación no sexista*». Víctor Orega, Valencia.
- GARCÍA MESEGUER, A. (1977): «*Lenguaje y discriminación sexual*». Madrid.
- GININI BELOTTI, E. (1980): «*A favor de las niñas*». Caracas, Monteávila.
- MICHEL, A. (1977): «*Mujeres, sexismo y sociedad*» (trad. cast.). Gráficas Espejo, Madrid.
- MORENO, M. (1986): «*Cómo se enseña a ser niñas: el sexismo en la escuela*». Barcelona, Icaria.
- NICHOLSON, J. (1984): «*Hombres y mujeres*». Barcelona (trad.cast.) Ariel.
- O.C.D.E. (1987): «*La educación de lo femenino: estudio internacional sobre desigualdades entre muchachas y muchachos en la educación*». Barcelona, Aliorna Teoría y Práctica.
- REYES DE POMERO, JUDITH SAN JOSÉ J., La transversalidad: un reto para la educación primaria y secundaria, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, cecc/sica pdf, 2008.
- SANTOS GUERRA, M.A. (1984): «*Coeducar en la Escuela. Por una enseñanza no sexista y liberadora*». Madrid, Zero.
- SUBIRATS, M. y BRULLET, C. (1988): «*Rosa y Azul*». Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer, Madrid, Serie Estudios, núm. 19.
- SUBIRATS MARTORI, MARINA. “Conquistar la igualdad: la coeducación hoy” en Revista Iberoamericana de Educación Género y Educación, Número 6, Septiembre - Diciembre 1994.
- SULLEROT, E. (1979): «*El hecho femenino*». Barcelona, Argos-Vergara.
- UNESCO y EDITORIAL LASAL (1987): «*Fuera moldes (hacia una superación del sexismo en los libros infantiles y escolares)*».
- VERA OCAMPO, S. (1987): «*Los roles femenino y masculino, ¿condicionamiento o biología?*». Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

Instrumentos Jurídicos

- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Enero 12 2001. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100199.pdf
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgimh.pdf
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/lgamvv.pdf
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2003, consultada en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.cinu.mx/onu/documentos/declaracion-universal-de-los-d/>
- Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2000. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/185.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consultada en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>.
- Ley General de Educación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/normateca/LeyGeneraldeEducacion.pdf>
- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/San%20Luis%20Potosi/wo62476.pdf>
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Disponible en: <http://www.imes.gob.mx/html/2012/ley%20libre%20de%20violencia%20sanluispotosi.pdf>

Instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres

- IV Conferencia Mundial de la Mujer. Declaración de Beijing y Plataforma de Acción <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Instrumentos.php>
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer, CEDAW, y su Protocolo Facultativo. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Instrumentos.php>
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém Do Pará. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Instrumentos.php>



Instituto de las Mujeres
del Estado de
San Luis Potosí



GOBIERNO
FEDERAL

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

- PROIGUALDAD.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100919.pdf
- Informes de México a la CEDAW.
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/InfoCEDAW.php>
- UNESCO, Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000, consultado el 28 de octubre en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001202/120240s.pdf>
- Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 del estado de San Luis Potosí. Disponible en:
<http://www.slp.gob.mx/Gobierno/Ped20092015/Ped20092015.aspx>
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de La República. Disponible en:
<http://pnd.presidencia.gob.mx/>
- Segundo Informe Ciudadano, 2011, Gobierno de San Luis Potosí. Disponible en:
http://cpte.gob.mx/sege/transparencia/archivos/19-IX/2o_inf_cualitativo_educacion%5Boct2011%5D.pdf

Bibliografía de la Secretaría de Educación Pública

- SEP. Plan de Estudios 2011. Disponible en:
<http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/primaria/plan/PlanEstudios.pdf>
- SEP. *Programas de estudio 2011, primer grado*, Guía para el maestro, educación básica, primaria. Disponible en:
<http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/primaria/plan/Prog1Primaria.pdf>
- SEP. *Programas de estudio 2011, segundo grado*, Guía para el maestro, educación básica, primaria. Disponible en:
http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/inicio/matlinea/2011/segundo_grado.pdf
- SEP. Libros de texto de primer y segundo grado de primaria 2011-2012. Disponible en:
<http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/index.php?act=buscadorlibros>